



Estrategia Estatal de Formación Continua 2026

La Estrategia Estatal de Formación Continua 2026, fue elaborada por la Dirección de Formación Continua y Actualización Docente, adscrita a la Subsecretaría de Educación Básica, de la Secretaría de Educación de Tamaulipas.

Secretario de Educación

Dr. Miguel Ángel Valdez García

Subsecretaria de Educación Básica

Dra. Nora Hilda de los Reyes Vázquez

Directora de Formación Continua y Actualización Docente

Mtra. Sandra Luz Pedraza Anaya

Formato y edición

Equipo Técnico Pedagógico de la Dirección de Formación Continua y Actualización Docente

Índice

Presentación	4
1. Diagnóstico de la formación continua en la entidad	5
1.1 Aspectos susceptibles de mejora derivados de la evaluación interna.....	5
1.1.1. Aspectos susceptibles de mejora	5
1.2 Características de los servicios educativos en la entidad.....	6
1.3 Estructura educativa de la entidad	8
1.4 Escuelas en contexto de vulnerabilidad	12
1.5 Necesidades de formación continua	14
1.5.1 Informantes clave.....	14
1.5.2 Organismos o instituciones	34
1.5.3 Resultados de evaluaciones de aprendizaje de alumnas y alumnos	56
2. Población a atender	60
3. Determinación de acciones de formación a implementar	62
4. Vinculación con el Comité Estatal de Formación Continua.....	72
4.1. Líneas Temáticas prioritarias.....	72
4.2. Proceso de valoración del diseño de las acciones de formación	72
5. Estrategia de difusión, inscripción y emisión de constancias	73
5.1 Estrategia de difusión.....	73
5.2 Inscripción a las acciones de formación.....	75
5.3 Emisión de constancias	79
6. Acciones para el seguimiento y acompañamiento	80
7. Rendición de cuentas	83
Referencias.....	86
Anexos.....	88

Presentación

En la Estrategia Estatal de Formación Continua 2026 se establece la planeación anual de la Dirección de Formación Continua y Actualización Docente (DFCyAD) de la Subsecretaría de Educación Básica, de la Secretaría de Educación de Tamaulipas; en ella, se puntualizan los aspectos centrales para el diseño, organización, implementación y valoración de las acciones de formación en el estado.

Se estructura por los apartados: diagnóstico de la formación continua en la entidad, definición de la población a atender, determinación de acciones de formación a implementar, vinculación con el Comité Estatal de Formación Continua, estrategias de difusión, inscripción y emisión de constancias, acciones para el seguimiento y acompañamiento y rendición de cuentas.

La Secretaría de Educación de la entidad en estricto apego al Artículo 3º de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, considera prioridad de atención a las maestras y los maestros como agentes fundamentales del proceso educativo y por lo tanto, tendrán derecho a acceder a un sistema integral de formación; el estado garantizará que el personal docente en todas las funciones de la educación básica tenga opciones de formación, capacitación y actualización, a partir del diseño, selección, implementación y evaluación de acciones asociadas a la atención de la equidad de género, enfoques de derechos humanos, además de tomar en cuenta los contextos locales y regionales de la prestación de los servicios educativos.

Las características que contiene la oferta de formación aluden a la excelencia de la educación que imparta el estado, con pertinencia en las necesidades del docente, la escuela y la zona escolar, que se atenderán con procesos de formación.

1. Diagnóstico de la formación continua en la entidad

1.1 Aspectos susceptibles de mejora derivados de la evaluación interna

1.1.1. Aspectos susceptibles de mejora

Derivado del análisis realizado, en congruencia con los principios de la Nueva Escuela Mexicana (NEM) y los criterios del Programa para el Desarrollo Profesional Docente (PRODEP), se identifican los siguientes aspectos susceptibles de mejora se incluyen en la tabla anexa. (Anexo 1).

- Elaborar un diagnóstico integral que cumpla con los elementos mínimos establecidos por el Programa Anual de Evaluación 2026 (PAE 2026), asegurando la identificación clara y concreta del problema o necesidad pública que el PRODEP busca atender. Este diagnóstico debe incluir un análisis formal de las problemáticas detectadas, así como el seguimiento correspondiente mediante evidencias fotográficas de las reuniones realizadas y la descripción de la relación de maestros que contestaron la encuesta de necesidades elaborada en la entidad.
- Incorporar un Árbol de Problemas y un Árbol de Objetivos que vinculen explícitamente las causas del problema identificado que el PRODEP pretende atender, asegurando una justificación teórica y empírica robusta que valide el mecanismo causal entre las acciones propuestas y los cambios esperados. Asimismo, se deberá dar seguimiento mediante la elaboración y presentación del reporte del Árbol de Problemas y del Árbol de Objetivos.
- Integrar indicadores de impacto en la Matriz de Indicadores para Resultados (MIR) que permita dar seguimiento al PRODEP, mediante el llenado de formatos de reporte de indicadores.
- Asegurar que los medios de verificación de los indicadores presentes en la MIR especifiquen claramente la ubicación física o electrónica de los documentos, incorporando enlaces accesibles en plataformas digitales para fomentar la

transparencia y la rendición de cuentas. Así mismo, se deberá dar seguimiento mediante la integración de una carpeta en Drive que contenga las fichas técnicas actualizadas de los indicadores correspondientes al PRODEP.

- Implementar un padrón único de beneficiarios que permita registrar, actualizar y depurar información de manera sistematizada. Este padrón debe incluir claves únicas para identificar cada beneficiario y dar seguimiento a su participación en la formación continua. Así mismo, se dará seguimiento mediante el monitoreo de la Plataforma Oferta Educativa <https://ofertaeducativa.tamaulipas.gob.mx>, tarjetas informativas a la subsecretaría de educación básica y emisión de reportes del estatus de los beneficiarios.
- Diseñar e implementar mecanismos formales para invitar a los diferentes actores de la sociedad civil y/o del sector privado a participar con propuestas de acciones de formación para el PRODEP, como encuentros, charlas, reuniones informativas, mesas de trabajo, materiales de difusión impresos, etc., que fortalezcan la colaboración social. De igual manera, se dará seguimiento identificando el logro acorde a las metas planeadas, emisión de reportes de personas atendidas, encuesta de satisfacción de personas invitadas y generar la contabilidad de acciones de formación propuestas.
- La atención a estos aspectos permitirá consolidar el desarrollo profesional docente, fortalecer la eficiencia terminal con calidad y asegurar el cumplimiento de los objetivos establecidos por el PRODEP, en congruencia con los principios humanistas, inclusivos y de excelencia educativa que caracterizan a la NEM.

1.2 Características de los servicios educativos en la entidad

Para comprender el contexto en el que se desarrolla la formación continua de los docentes en todas las funciones de educación básica, es necesario recuperar las características de los servicios educativos en Tamaulipas, que son fundamentales para comprender el contexto: como son el número de escuelas, estudiantes y figuras educativas, así como la distribución

de los servicios educativos en zonas urbanas y rurales, lo que permite identificar desigualdades y las necesidades específicas de cada región.

Tabla 1. Cobertura de los servicios educativos en Tamaulipas

Nivel	Alumnos	Docentes	Escuelas	Grupos
Especial/CAM	4,862	461	62	276
Especial/USAER	18,938	1,040	139	-
Inicial	8,589	1,071	138	636
Inicial no escolarizado	6,282	756	765	-
Preescolar	95,459	5,764	2,194	5,297
Primaria	345,641	14,690	2,360	14,679
Secundaria	167,728	11,604	857	6,119
Total	647,499	35,386	6,515	27,007

Fuente: información del Anuario Estadístico Inicial por Nivel Educativo del Ciclo Escolar 2024-2025.

De la tabla 1, señalada anteriormente, se puede afirmar que la mayor cobertura está en el nivel de educación primaria representando el 53% de los 647,499 alumnos, el 42% de los 35,386 docentes, el 36% de las 6,515 escuelas de educación básica. Los elevados porcentajes del nivel citado contrastan significativamente con la educación especial en los servicios de USAER y CAM, así como la educación inicial con 1%, 2% y 2% respectivamente en cantidad de escuelas y como subsecuente el 1%, 3% y 3% en cantidad de docentes; así como el 1%, 3% y 1% en la cantidad de alumnos.

En la tabla 2, se precisa la cobertura de las figuras educativas asociados a las 13 Misiones Culturales Rurales, específicamente en lo relacionado al personal que brinda la atención en las comunidades de 12 municipios de la entidad, escasamente con 122 figuras educativas.

Tabla 2. Misiones Culturales Rurales

Municipio	Misiones	Director de plantel sin grupo	Docente	Administrativo	Total de figuras educativas
Antiguo Morelos	1	1	7	0	8
Casas	1	1	9	0	10
El Mante	1	1	9	0	10
Gómez Farías	1	1	6	0	7
Güémez	1	1	11	0	12
Hidalgo	1	1	10	0	11

Jaumave	1	1	10	0	11
Padilla	1	1	11	0	12
San Fernando	1	1	6	0	7
Soto la Marina	1	1	6	0	7
Victoria	2	1	18	0	19
Xicoténcatl	1	0	7	1	8
Total	13	11	110	1	122

Fuente: plantillas de personal intermedio Ciclo Escolar 2025-2026.

En la tabla 3, se integra información sobre las figuras que hacen posible la operatividad en las coordinaciones de educación física e inglés; destacando la mayor proporción de docentes en el Programa de Inglés con el 96% de un total de 1,867 figuras.

Tabla 3. Figuras que operan en las coordinaciones de Educación Física e Inglés

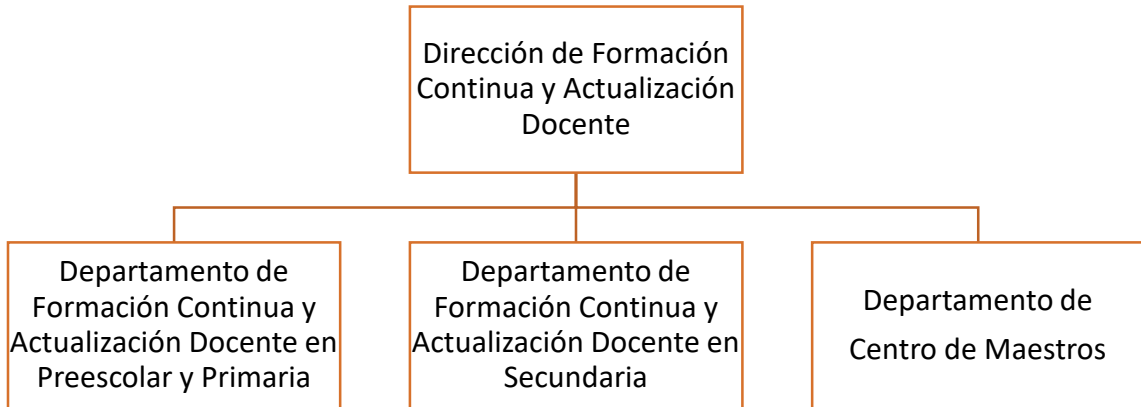
Función	Coordinación de Educación Física	Coordinación de Inglés
Supervisor	37	0
Docente	786	1,797
Docente técnico	82	0
Asesor regional	0	11
Apoyo Técnico Pedagógico	48	35
Administrativo	123	24
Total general	1,076	1,867

Fuente: plantillas de personal intermedio Ciclo Escolar 2025-2026.

1.3 Estructura educativa de la entidad

Para brindar la atención de formación continua a la población antes señalada, la DFCyAD dependiente de la Subsecretaría de Educación Básica cuenta con una estructura operativa estatal de tres departamentos (Departamento de Formación Continua y Actualización Docente en Preescolar y Primaria, Departamento de Formación Continua y Actualización Docente en Secundaria y Departamento de Centro de Maestros); al interior de la dirección se cuenta con dos coordinaciones de apoyo al aspecto académico (Coordinación Académica) y (Coordinación SAAE/CTE).

Figura 1. Organigrama de la Dirección de Formación Continua y Actualización Docente en la Secretaría de Educación de Tamaulipas



Derivados del Departamento de Centro de Maestros se cuenta con 23 Centros de Maestros que operan en un municipio sede con área de influencia en municipios aledaños geográficamente, los cuales representan la red operativa de la formación continua en Tamaulipas con la cantidad de personal adscrito a dichos centros, tal y como se precisa en la tabla 4.

Tabla 4. Personal operativo en los Centros de Maestros

Centros De Maestros	Personal	Responsable	Académicos	Área de gestión	ATP	Apoyo administrativo	Bibliotecario	Intendente	Auxiliar Tecnológico
28/01 El Mante	5	1	0	0	3	1	0	0	0
28/02 Victoria	27	1	1	1	15	7	1	1	0
28/03 Matamoros	10	1	1	1	4	2	0	1	0
28/04 Miguel Alemán	8	1	0	0	4	1	1	1	0
28/05 Nuevo Laredo	7	1	0		5	0	0	1	0
28/06 Reynosa	6	1	0	0	4	1	0	0	0
28/07 Tampico	12	1	1	1	7	0	1	1	0
28/08 Tula	7	1	0	0	2	2	0	2	0
28/09 Aldama	7	1	0	0	2	2	0	2	0
28/10 San Fernando	5	1	0	0	3	0	0	1	0
28/11 Rio Bravo	3	1	0	0	1	1	0	0	0
28/12 Ocampo	9	1	1	0	7	0	0	0	0
28/13 Xicoténcatl	10	1	0	0	5	2	1	0	1
28/14 Altamira	7	1	0	0	6	0	0	0	0
28/15 Madero	21	1	0	0	16	2	0	2	0
28/16 Hidalgo	4	1	0	0	2	0	1	0	0
28/17 Jaumave	7	1	0	0	2	3	0	1	0
28/18 Padilla	3	1	0	0	0	1	0	1	0
28/19 Soto La Marina	7	1	0	0	2	2	0	1	1
28/20 González	2	1	0	0	1	0	0	0	0
28/21 Valle Hermoso	3	1	1	0	0	1	0	0	0
28/22 Gustavo. Díaz Ordaz	6	1	0	0	2	1	1	0	1
28/23 Abasolo	9	1	0	0	5	1	1	1	0
Total	185	23	5	3	98	30	7	16	3

La labor operativa que realizan los 23 Centros de Maestros ha permitido que en los recientes años fiscales se haya logrado la capacitación de 10,681 figuras educativas en el año 2024 y 8,476 en el año 2025. Este trabajo operativo hace posible la implementación, seguimiento y evaluación de las acciones de formación que se desarrollan por el área de influencia de dichos centros, de igual forma los resultados de estos procesos se pueden observar en tabla 5.

Tabla 5. Cobertura e impacto de la formación continua por Centro de Maestros

Clave	Centro de Maestros (área de influencia)	Cobertura de atención	Cobertura de formación 2024		Cobertura de formación 2025		Impacto a la población	
			Concluido	No concluido	Concluido	No concluido	Escuelas	Alumnos
28/01	El Mante	918	422	157	256	84	179	15,690
	Antiguo Morelos	94	35	18	25	6	27	1,489
	Nuevo Morelos	44	17	6	15	3	12	791
28/02	Victoria	2,973	1,500	758	765	283	327	53,343
	Güémez	190	104	61	45	36	53	2,656
	Llera	204	45	50	75	19	58	2,425
	Casas	56	13	14	16	13	21	537
28/03	Matamoros	3,723	1,053	602	958	473	405	81,763
28/04	Miguel Alemán	201	64	32	80	21	34	3,407
	Guerrero	32	12	4	10	10	6	551
	Mier	39	15	9	21	4	6	693
	Camargo	169	50	25	98	12	40	3,195
28/05	Nuevo Laredo	2,627	607	305	974	284	307	67,904
28/06	Reynosa	4,568	1,773	695	1,300	383	471	11,0298
28/07	Tampico	1,720	645	320	564	165	172	31,298
28/08	Tula	372	143	45	119	45	112	6,147
	Bustamante	104	20	12	28	23	43	1,619
28/09	Aldama	315	113	77	197	35	95	4,960
28/10	San Fernando	521	216	78	242	48	111	9,406
	Méndez	50	17	5	28	9	23	670
	Cruillas	21	17	0	0	0	9	292
	Burgos	43	10	0	36	5	19	652
28/11	Río Bravo	1,069	276	109	290	127	159	21,791

28/12	Ocampo	152	99	45	54	27	50	2,364
28/13	Xicoténcatl	240	120	63	125	34	55	3,633
	Gómez Farías	107	29	14	63	22	35	1,304
28/14	Altamira	1,867	745	431	745	266	231	41,090
28/15	Ciudad Madero	1,155	1,509	549	284	119	109	21,248
28/16	Hidalgo	216	103	47	68	42	64	3,175
	Villagrán	73	36	7	23	26	25	877
	Mainero	24	15	4	7	4	11	261
28/17	Jaumave	200	45	16	56	23	59	3,085
	Palmillas	20	2	3	7	3	6	320
	Miquihuana	50	7	11	14	7	12	801
28/18	Padilla	201	86	43	69	24	36	2,665
	San Carlos	84	55	18	13	16	45	1,014
	San Nicolás	13	11	12	6	2	10	145
28/19	Soto la Marina	250	101	72	160	43	74	3,843
28/20	González	389	197	73	196	56	82	7,046
28/21	Valle Hermoso	602	226	135	231	56	92	10,979
28/22	Gustavo Díaz Ordaz	140	51	27	83	17	26	2,890
28/23	Abasolo	122	35	32	77	18	26	1,686
	Jiménez	77	42	24	53	16	21	990
	TOTAL	26,035	10,681	5,008	8,476	2,909	3,758	530,993

1.4 Escuelas en contexto de vulnerabilidad

La labor de la DFCyAD a través de los tres departamentos que la integran y la red de los Centros de Maestros, con el respaldo de las autoridades locales, centra sus esfuerzos en satisfacer las necesidades de formación continua en los contextos con mayor vulnerabilidad de rezago educativo, socioeconómico, condiciones físicas o psicológicas en los niveles, modalidades y servicios educativos; entre estos, educación especial, organización multigrado, misiones culturales y contexto rural; de forma específica, en Tamaulipas se consideran las escuelas multigrado, las que presentan vulnerabilidad en la prueba Tamaulipas Aprende, así como las escuelas con estudiantes en situación de movilidad; sobre éstas, se registran datos en las tablas 6 y 7.

Tabla 6. Cantidad de escuelas con mayor vulnerabilidad por organización multigrado

Centros escolares multigrado			
Preescolar*	Primaria**	Telesecundaria*	Total
348	762	106	1216

Fuente: Base de datos SIIE Ciclo Escolar 2025-2026 (Preliminar).

Tabla 7. Cantidad de escuelas con mayor vulnerabilidad en los resultados Tamaulipas Aprende 2025

Municipios de los Centros de Maestros	Resultados Tamaulipas Aprende promedio de escuelas con más del 50% de índice de error en reactivos		
	Primaria		Secundaria
	3º	6º	3º
El Mante	61.7	66.2	24.0
Victoria	136.0	144.5	45.4
Matamoros	127.5	150.2	42.4
Miguel Alemán	24.9	26.6	7.5
Nuevo Laredo	102.9	115.0	21.5
Reynosa	140.0	161.4	47.6
Tampico	48.8	56.4	13.8
Tula	47.3	55.7	26.3
Aldama	31.2	38.2	11.1
San Fernando	49.4	59.2	24.0
Río Bravo	52.5	53.2	15.5
Ocampo	14.6	19.9	5.9
Xicoténcatl	30.9	34.5	10.0
Altamira	67.7	72.8	25.4
Ciudad Madero	26.4	28.3	11.1
Hidalgo	31.9	37.4	13.4
Jaumave	23.4	26.2	13.7
Padilla	27.7	37.7	10.9
Soto la Marina	22.8	25.4	11.3
González	26.7	28.5	13.2
Valle Hermoso	23.8	30.5	7.5
Gustavo Díaz Ordaz	8.5	9.2	3.3
Abasolo	15.7	16.4	8.1
Promedio de escuelas con más del 50% de desaciertos.	1,142.0	1,293.4	412.8

Considerando la importancia de la vulnerabilidad en centros escolares rurales y multigrado, se pueden considerar las 1,160 escuelas con educandos migrantes en situación de movilidad por los tres niveles educativos, con un impacto beneficio en 2,798 estudiantes como se precisa en la tabla 8.

Tabla 8. *Cantidad de centros escolares con estudiantes en movilidad*

Nivel	Cantidad de escuelas	Cantidad de estudiantes
Preescolar	409	1,131
Primaria	590	1,364
Secundaria	161	303
Total	1,160	2,798

1.5 Necesidades de formación continua

Para definir las principales necesidades de formación continua en la entidad, se han revisado diferentes fuentes de información destacando los informantes clave, organismos o instituciones y resultados de evaluaciones del aprendizaje de estudiantes.

1.5.1 Informantes clave

En este sentido se consideró la aplicación de una encuesta para la detección de necesidades formativas, mediante un formulario en el marco de cada una de las sesiones ordinarias del Consejo Técnico Escolar, con el apoyo de observadores, en los centros escolares del área de influencia de cada uno de los Centros de Maestros.

En la tabla 9, se observa que la temática prioritaria de mayor frecuencia es la número 4 denominada Metodología de proyectos con 830 preferencias de 3,991 encuestados; en segundo orden la temática 2 El Codiseño de la NEM con 622 preferencias, en tercer orden de prioridad está la temática 1 Plan de Estudio con 527 preferencias y en cuarto orden la temática 7. Lectura y escritura en el marco de la NEM con 489 preferencias; destacando que la mayor parte de la población que responden la encuesta son figuras docentes.

Tabla 9. Necesidades de formación en educación básica mediante encuesta en el marco del CTE

Niveles y figuras educativas	Especial			Inicial			Preescolar			Primaria			Secundaria general			Secundaria técnica			Telesecundaria			Total de preferencias
	Doc.	Dir.	S.E.	Doc.	Dir.	S.E.	Doc.	Dir.	S.E.	Doc.	Dir.	S.E.	Doc.	Dir.	S.E.	Doc.	Dir.	S.E.	Doc.	Dir.	S.E.	
1. Plan de Estudio: integración curricular	22	7	2	31	6	1	76	21	7	91	13	1	142	26	0	56	6	3	12	3	1	527
2. Codiseño de la NEM.	34	3	0	20	1	1	67	19	2	101	13	2	203	40	5	80	10	4	16	1	0	622
3. Vida Saludable.	19	3	0	20	1	0	32	13	0	31	2	0	39	7	0	27	2	4	5	1	0	206
4. Metodología de proyectos.	27	3	1	21	2	1	155	38	5	127	19	1	249	40	3	96	9	3	20	10	0	830
5. Enfoque de derechos humanos y desigualdad.	5	0	1	5	0	1	25	10	1	19	3	0	40	14	1	14	4	0	7	3	0	153
6. Pensamiento científico y matemático en el marco de la NEM.	6	1	1	1	0	0	55	10	0	97	9	1	97	29	8	38	2	2	17	5	0	379
7. Lectura y escritura en el marco de la NEM.	17	2	0	9	0	0	55	10	1	93	14	6	162	43	8	45	12	2	8	1	1	489
8. Hacia las comunidades de aprendizaje.	11	1	0	13	4	0	22	6	0	25	8	0	64	16	9	23	5	1	6	3	0	217
9. Transformación de la función directiva y supervisora.	19	6	2	1	6	2	8	35	8	17	13	3	29	41	23	26	7	3	7	2	0	258
10. Atención a la diversidad y desigualdades.	20	7	2	8	1	1	49	9	7	39	14	5	91	18	6	20	1	1	5	3	3	310
Total de participantes	180	33	9	129	21	7	544	171	31	640	108	19	1,116	274	63	425	58	23	103	32	5	3,991

Aunado a lo anterior, se retomó la encuesta nacional de detección de necesidades de formación continua 2025, de la cual se obtuvieron preferencias asociadas a las necesidades de formación factibles de subsanarse en la implementación de acciones de formación 2026; de esta encuesta se retomaron las preguntas cuyo énfasis está centrado en la reflexión sobre la práctica; esto sin demeritar que el resto de los cuestionamientos son de vital importancia, mismos que para efectos de resumen se conservan para decisiones más específicas.

Tabla 10A. Resultados de la Encuesta Nacional de Necesidades de Formación Continua 2025

Nivel / Modalidad	8. ¿En cuál línea temática consideras que requieres más formación?										
	1. Plan de Estudio: integración curricular	2. Codiseño desde la NEM	3. Vida saludable	4. Metodologías de proyectos	5. Enfoque de derechos humanos y de igualdad sustantiva	6. Pensamiento científico y matemático en el marco de la NEM	7. Lectura y escritura en el marco de la NEM	8. Hacia las comunidades de aprendizaje	9. Transformación de la función directiva y de supervisión: liderazgos pedagógicos hacia un trabajo horizontal	10. Atención a la diversidad y las desigualdades	Total general
Inicial	5	7	2	6	3	1	2	4	6	7	43
Preescolar	141	161	39	336	45	88	126	42	110	129	1,217
Primaria	251	138	56	206	36	113	160	39	102	52	1,153
Secundaria General	32	48	10	62	20	31	35	13	37	25	313
Secundaria Técnica	28	34	11	50	17	26	14	13	20	14	227
Tele secundaria	12	15	6	48	4	21	12	8	17	10	153
Total	469	403	124	708	125	280	349	119	292	237	3,106

De acuerdo a la pregunta 8 ¿En cuál línea temática consideras que requieres más formación?, de la encuesta de necesidades de formación continua de carácter nacional, aplicada a maestras y maestros de los niveles y modalidades de educación básica, se observa que los docentes requieren encaminar sus esfuerzos a la línea temática 4 Metodología por proyectos con una frecuencia de 708 elecciones, con especial énfasis en preescolar y primaria por tener mayor cobertura y más personas que respondieron la encuesta; cuidando de atender los subtemas Aprendizaje basado en problemas, Aprendizaje basado en proyectos, Aprendizaje servicio y Aprendizaje basado en indagación con enfoque STEAM.

Tabla 10B. Resultados de la Encuesta Nacional de Necesidades de Formación Continua 2025

Nivel / Modalidad	10. ¿Qué capacidad requieres fortalecer en torno al trabajo interdisciplinario en tu práctica docente?					12. ¿En cuál de los siguientes procesos del Codiseño del programa analítico necesitas profundizar?						
	Articular saberes y conocimientos de distintas disciplinas desde los Campos formativos	Incorporar los Ejes articuladores de manera fundamentada para el desarrollo de estrategias didácticas	Reorganizar los contenidos y construir redes entre conceptos, prácticas y procedimientos	Vincular los PDA y los contenidos con situaciones de la realidad y el entorno	Total general	Contextualización de contenidos con base en las características de las alumnas y los alumnos	Definición de metodologías sociocríticas pertinentes y de proyectos de aula, escuela y comunidad	Implicaciones de la lectura de la realidad para la incorporación de contenidos y la organización del trabajo en el aula	Organización de contenidos (y PDA) para su tratamiento didáctico	Recuperación de los aspectos pedagógicos del Programa de Mejora Continua para su abordaje	Toma de decisiones a partir de los resultados de las evaluaciones diagnósticas y de otros insumos del contexto socioeducativo	Total general
Inicial	11	10	10	17	48	11	7	8	4	9	9	48
Preescolar	285	336	257	339	1,217	236	298	192	205	165	121	1,217
Primaria	360	223	153	417	1,153	324	154	105	376	74	119	1,152
Secundaria General	87	73	44	109	313	86	56	36	59	39	37	313
Secundaria Técnica	84	44	39	60	227	63	49	27	39	29	20	227
Telesecundaria	46	33	23	51	153	41	20	25	37	17	13	153
Total	873	719	526	993	3,111	761	584	393	720	333	319	3,110

Respecto a la pregunta 10 ¿Qué capacidad requieres fortalecer en torno al trabajo interdisciplinario en tu práctica docente? Se observa que la opción Vincular los PDA y los contenidos con situaciones de la realidad y el entorno, con una elección de 993 preferencias entre las maestras y maestros de los diferentes niveles, modalidades y servicios de educación básica invita a reflexionar respecto a la temática prioritaria 1 Plan de Estudio: integración curricular considerando para ello, el subtema Vinculación entre Procesos de Desarrollo de Aprendizaje (PDA) y contenidos.

En relación a la pregunta 12 ¿En cuál aspecto del codiseño del programa analítico necesitas profundizar? la mayor frecuencia con 761 elecciones, se identifica en la opción Contextualización de los contenidos con base en las características de las alumnas y los alumnos, asociada a la temática prioritaria 2 Codiseño desde la NEM y el subtema Contextualización de los Programas sintéticos y los contenidos, para fortalecer por una parte las condiciones en que aprenden las niñas y los niños y por otra los recursos para que sigan aprendiendo y alcancen mejores niveles de logro académico.

Tabla 10C. Resultados de la Encuesta Nacional de Necesidades de Formación Continua 2025

Nivel / Modalidad	16. ¿Qué aspecto necesitas fortalecer para tu práctica educativa en torno a la vida saludable?					17. ¿Qué metodología sociocrítica consideras que te ha costado más trabajo abordar en tu práctica docente?				
	Estrategias de promoción de estilos de vida saludables y activos	Estrategias para involucrar a la comunidad en acciones colaborativas para el fomento del bienestar integral que impacten en la salud individual y colectiva	Estrategias para prevención de situaciones de riesgo	Reconocer los factores biológicos y visión histórica que permita transformar hábitos de consumo y procesos sociales que afectan el bienestar y la salud	Total general	Aprendizaje basado en indagación (STEAM)	Aprendizaje basado en problemas	Aprendizaje basado en proyectos	Aprendizaje servicio	Total general
Inicial	16	18	6	8	48	9	16	18	5	48
Preescolar	300	568	166	183	1,217	624	121	276	196	1,217
Primaria	221	544	167	221	1,153	583	262	191	117	1,153
Secundaria General	81	107	67	58	313	105	55	118	35	313
Secundaria Técnica	61	75	61	30	227	87	32	80	28	227
Tele secundaria	49	52	23	29	153	50	22	65	16	153
Total	728	1,364	490	529	3,111	1,458	508	748	397	3,111

Considerando el cuestionamiento 16 ¿Qué aspectos necesitas fortalecer para la práctica educativa en torno a la vida saludable? El mayor número de elecciones con 1364, corresponde a la opción Estrategias para involucrar a la comunidad en acciones colaborativas para el fomento del bienestar integral que impacten en la salud individual y colectiva; por lo cual, se asocia a la temática prioritaria 3 Vida Saludable, donde se requiere diseñar cursos, talleres y diplomados que aborden el subtema Educación socioemocional y salud mental.

El cuestionamiento 17 ¿Qué metodología sociocrítica consideras que te ha costado más trabajo abordar en la práctica docente? Se eligió la opción Aprendizaje basado en indagación (STEAM) con 1,458 preferencias que se asocian con la línea temática 4 Metodología de proyectos y el subtema Metodologías sociocríticas: aprendizaje basado en indagación bajo el enfoque STEAM que integra Ciencia, Tecnología, Ingeniería, Arte y Matemáticas para resolver problemas contextualizados y significativos.

Tabla 10D. Resultados de la Encuesta Nacional de Necesidades de Formación Continua 2025

Nivel / Modalidad	21. ¿Qué requieres fortalecer para vincular los contenidos relacionados con el pensamiento científico y matemático en el desarrollo de los proyectos?						22. ¿Qué tipo de estrategias didácticas podrías fortalecer para el desarrollo del pensamiento científico y matemático?				
	Abordar el planteamiento de problemas para la búsqueda de soluciones, formulación de hipótesis y la valoración de métodos de resolución y procedimientos	Implementar actividades que desarrollen el análisis y la síntesis, la clasificación y la comparación	Integrar contenidos propuestos sobre el Campo formativo en el diseño de proyectos o al implementar los de los Libros de Texto Gratuitos	Relacionar el contenido con la perspectiva social y las situaciones reales del entorno	Vincular conceptos e ideas con diversas ramas de la ciencia y la tecnología	Total general	Desarrollo de actividades para la búsqueda de información y el uso de tecnologías	Estrategias para la observación, el planteamiento de hipótesis y el planteamiento de solución de problemas	Resolución colaborativa de problemas y actividades experimentales y de modelado	Uso de recursos didácticos	Total general
Inicial	8	11	9	12	8	48	2	17	11	18	48
Preescolar	326	34	420	149	124	1,053	199	526	258	234	1,217
Primaria	274	237	389	136	117	1,153	218	440	242	253	1,153
Secundaria General	68	75	90	56	24	313	64	102	67	80	313
Secundaria Técnica	52	55	61	36	23	227	49	76	48	54	227
Tele secundaria	24	40	57	19	13	153	28	60	39	26	153
Total	752	452	1,026	408	309	2,947	560	1,221	665	665	3,111

Considerando la pregunta 21 ¿Qué requieres fortalecer para vincular los contenidos relacionados con pensamiento científico y matemático en el desarrollo de los proyectos? Se ha considerado con 1,026 preferencias de la opción Integrar contenidos propuestos sobre el Campo formativo en el diseño de proyectos o al implementar los de los Libros de Texto Gratuitos; en ese sentido, la línea temática 4 Metodología de proyectos, y el subtema Metodologías sociocríticas ofrecerán a las y los docentes insumos para aplicar los contenidos y PDA que integran cada aventura de aprendizaje y proyecto didáctico.

Respecto a la pregunta 22 ¿Qué tipo de estrategias didácticas podrías fortalecer para el desarrollo del pensamiento científico y matemático?, refiere la opción Estrategias para la observación, el planteamiento de hipótesis y el planteamiento de solución de problemas con una frecuencia de elección de 1,221 maestras y maestros; que se puede asociar a la temática prioritaria 6 Pensamiento científico y matemático en el marco de la NEM y el subtema Estrategias para el pensamiento científico y matemático en la vida cotidiana; que se promueva la elaboración de estrategias que permitan a las maestras y los maestros desarrollar habilidades para la comprensión del lenguaje matemático en niñas, niños y adolescentes y por ende se añada la facilidad para diseñar y contestar problemas que impliquen el uso del razonamiento matemático.

Tabla 10E. Resultados de la Encuesta Nacional de Necesidades de Formación Continua 2025

Nivel / Modalidad	23. ¿Qué aspectos necesitas fortalecer para fomentar la lectoescritura en las alumnas y los alumnos?					24. ¿Cuál de las siguientes prácticas necesitas fortalecer para la enseñanza de la lectoescritura y la literacidad crítica en tu contexto escolar?					
	Comprender la lectura y la escritura como prácticas sociales que cobran sentido en los diversos contextos socioculturales y se reconstruyen en cada comunidad	Promover la lectura para el goce y como medio para el reconocimiento personal, la identidad y el diálogo con la otredad	Reconocer la lectura y la escritura como prácticas culturales insertadas en una comunidad con historia, hábitos y prácticas comunicativas propias	Vincular la lectoescritura con las ciencias, las artes y la vida cotidiana	Total general	Estrategias para el desarrollo de literacidad crítica para interpretar múltiples lenguajes y soportes	Favorecer el acceso a diversas fuentes y recursos para hacer efectivo el derecho a la democratización de la lectura	Fortalecer el trabajo interdisciplinario y la vinculación con el Eje articulador “Apropiación de las culturas a través de la lectura y escritura”	Mediar el proceso de lectoescritura a través del uso de los Libros de Texto Gratuitos	Promover proyectos comunitarios que se vinculen con saberes locales	Total general
Inicial	4	17	13	13	47	9	11	12	3	13	48
Preescolar	358	259	317	283	1,217	147	259	379	190	242	1,217
Primaria	393	246	280	233	1,152	180	285	301	157	228	1,151
Secundaria General	91	60	84	78	313	44	67	102	31	69	313
Secundaria Técnica	62	55	52	58	227	32	48	73	27	47	227
Tele secundaria	50	35	41	27	153	31	32	40	16	34	153
Total	958	672	787	692	3,109	443	702	907	424	633	3,109

La pregunta 23 respecto a: ¿Qué aspectos necesitas fortalecer para fomentar la lectoescritura en las alumnas y alumnos?, presenta 958 elecciones en la opción Comprender la lectura y la escritura como prácticas sociales que cobran sentido en los diversos contextos socioculturales y se reconstruyen en cada comunidad. De igual forma el cuestionamiento 24 ¿Cuál de las siguientes prácticas necesitas fortalecer y la literacidad en tu contexto escolar? con 907 elecciones, asociadas ambas a la temática 7 Lectura y Escritura dentro del marco de la NEM considerando los subtemas Estrategias didácticas para el desarrollo de la lectura y la escritura, y Literacidad crítica que fomenten conocimientos, actitudes y habilidades para el manejo de la lengua en forma oral y escrita, considerando que se trata de un vehículo de comunicación.

Tabla 10F. Resultados de la Encuesta Nacional de Necesidades de Formación Continua 2025

Nivel / Modalidad	27. ¿Cuál de los siguientes elementos consideras que se debe fortalecer para el acompañamiento pedagógico?					28. ¿Cuál de las siguientes capacidades consideras más importante para transformar la función directiva y de supervisión?				
	Estrategias para el liderazgo pedagógico, situado, horizontal y colaborativo	Estrategias para la gestión escolar centradas en la mejora	Fortalecimiento de la autonomía profesional de las y los docentes	Retroalimentación y orientación pedagógica a la práctica docente	Total general	Diálogo horizontal, participación y toma de decisiones colectivas	Diseño de proyectos educativos en el marco del Plan de Estudio 2022 y la NEM	Planeación, coordinación y seguimiento del funcionamiento de la escuela	Vinculación con la comunidad educativa, desde una mirada crítica y comprometida con el bien común	Total general
Inicial	13	5	11	19	48	18	4	9	17	48
Preescolar	278	220	281	438	1,217	447	210	259	301	1,217
Primaria	289	172	250	442	1,153	403	167	260	323	1,153
Secundaria General	82	50	63	118	313	98	41	100	74	313
Secundaria Técnica	58	32	58	79	227	84	44	54	45	227
Tele secundaria	34	31	35	53	153	51	24	41	37	153
Total	754	510	698	1,149	3,111	1,101	490	723	797	3,111

Al analizar el cuestionamiento 27, las preferencias de las maestras y los maestros respecto de: ¿Cuál de los siguientes elementos consideras que deben fortalecer para el acompañamiento pedagógico?, con 1,149 preferencias de la opción Retroalimentación y orientación pedagógica a la práctica docente, y respecto a la pregunta 28 ¿Cuál de las siguientes capacidades consideras más importante para transformar la función directiva y de supervisión? Las elecciones de 1,101 maestras y maestros corresponden ambas a la línea temática prioritaria 9 Transformación de la función directiva y de supervisión: liderazgos pedagógicos hacia un trabajo horizontal, asociadas a los subtemas Acompañamiento pedagógico y liderazgo democrático (situado, compartido) y Diálogo horizontal y participación para la toma de decisiones, en congruencia con la temática prioritaria 9 y los subtemas. Al considerar estas líneas se ofrecerán aportaciones significativas para que las y los participantes se percaten de la importancia de la reflexión para la resignificación de su práctica docente, que permita el fortalecimiento de las comunidades de aprendizaje y la práctica directiva distribuida como lo promueve el Consejo Técnico Escolar.

Tabla 10G. Resultados de la Encuesta Nacional de Necesidades de Formación Continua 2025

Nivel / Modalidad	29. ¿Qué aspectos necesitas fortalecer para integrar el enfoque de la interculturalidad crítica en la práctica educativa?					30. De los siguientes contenidos selecciona en el que necesitas profundizar en tu formación desde el enfoque inclusivo:				
	Atención a NNA en situación de movilidad (hijas e hijos de jornaleros, migrantes)	Enfoque de interculturalidad crítica en los contenidos y proyectos	Estrategias para la atención integral de los grupos en situación de vulnerabilidad	Generación de prácticas de enseñanza que respeten la dignidad y promuevan la equidad, reconociendo la diversidad	Total general	Diseño de recursos didácticos para la disminución de las Barreras de Aprendizaje y Participación	Planeación didáctica, seguimiento y evaluación de NNA sobresalientes, con discapacidades y diversas aptitudes	Principios y estrategias del Diseño Universal para el Aprendizaje	Sistemas Alternativos y Aumentativos de Comunicación	Total general
Inicial	2	10	17	19	48	24	12	10	2	48
Preescolar	115	310	370	422	1,217	486	431	203	97	1,217
Primaria	129	251	386	387	1,153	433	399	213	108	1,153
Secundaria General	31	79	89	114	313	125	97	56	35	313
Secundaria Técnica	0	44	71	82	227	94	75	37	21	227
Tele secundaria	19	29	49	56	153	61	49	31	12	153
Total	296	723	982	1,080	3,111	1,223	1,063	550	275	3,111

Sobre la pregunta 29 ¿Qué aspectos necesitas fortalecer para integrar el enfoque de la interculturalidad crítica en la práctica educativa?, con 1,080 elecciones de la opción Generación de prácticas de enseñanza que respeten la dignidad y promuevan la equidad y el planteamiento 30 De los siguientes contenidos selecciona en el que necesitas profundizar en tu formación desde el enfoque inclusivo, con 280 preferencias de la opción Diseño de recursos didácticos para la disminución de Barreras de Aprendizaje y Participación (BAP); lo anterior, asociadas a la temática 10 Atención a la diversidad y las desigualdades en los subtemas Estrategias para la atención de la diversidad desde la inclusión e interculturalidad crítica y Educación especial Barreras para el aprendizaje y participación. De esta manera la transformación de la práctica pedagógica contribuirá en el bienestar de niñas, niños y adolescentes para que posean los conocimientos requeridos para vivir con bienestar y en convivencia con los demás.

Tabla 10H. Resultados de la Encuesta Nacional de Necesidades de Formación Continua 2025

Nivel / Modalidad	31. ¿Qué aspecto consideras relevante para tu formación en el tema del uso de la tecnología?					32. Selecciona el aspecto que consideras determina la elección de tu formación:						
	Desarrollo del pensamiento crítico y el impacto de la tecnología en la cotidianidad	Estrategias para fortalecer una cultura digital	Uso de inteligencia artificial para el desarrollo de estrategias de aprendizaje	Uso de las TIC como herramienta para la enseñanza y el aprendizaje	Total general	Disponibilidad y cupo de la formación brindada por mi entidad	Duración de la formación	El tipo de formación (curso, taller, diplomado u otro)	Espacio en el que se brinda la formación (destinado por la supervisión escolar, en la escuela, en los Centros de Maestros, en otras instituciones, en plataformas virtuales de aprendizaje, entre otros)	La modalidad (presencial, mixta o a distancia)	Momento en el que se imparte la formación (fecha y horarios)	Total general
Inicial	9	5	11	23	48	7	7	7	5	12	10	48
Preescolar	214	131	346	526	1,217	254	61	174	220	323	185	1,217
Primaria	212	139	260	543	1,154	231	62	167	297	242	154	1,153
Secundaria General	65	37	81	130	313	64	21	64	54	74	36	313
Secundaria Técnica	35	25	72	95	227	55	5	35	52	54	26	227
Tele secundaria	27	11	40	75	153	34	6	17	37	39	20	153
Total	562	348	810	1,392	3,112	645	162	464	665	744	431	3,111

En el cuestionamiento 31 ¿Qué aspectos consideras relevantes para tu formación en el tema del uso de la tecnología?, con 1,392 preferencias en la opción Uso de las TIC como herramienta para la enseñanza y el aprendizaje, asociado a la temática 10 Atención a la diversidad y las desigualdades en el subtema Uso de la tecnologías en el proceso educativo y desarrollo de habilidades digitales, lo que indica que las maestras y los maestros de educación básica aún requieren formarse en una cultura de alfabetización digital que los oriente en cómo utilizar la tecnología para el proceso enseñanza aprendizaje.

Respecto al planteamiento 32 Selecciona el aspecto que consideras determina la elección de tu formación con 744 preferencias de la opción La modalidad (presencial, mixta o a distancia); por lo cual, las acciones de formación al implementarse deberán responder a la variedad de modalidades, y espacios en el que se brinda la formación.

Tabla 101. Resultados de la Encuesta Nacional de Necesidades de Formación Continua 2025

Nivel / Modalidad	34. Selecciona la modalidad que prefieres para llevar a cabo tu formación:				35. Selecciona el tipo de formación que se adapta más a tus necesidades:									
	A distancia	Mixta	Presencial	Total general	Curso	Diplomado	Encuentro	Grupo de análisis	Intervención formativa	Jornada	Seminario	Taller	Tertulia	Total general
Inicial	22	11	15	48	25	8	2	0	1	1	1	9	0	47
Preescolar	664	175	378	1,217	573	270	16	19	5	12	4	314	4	1,217
Primaria	644	151	358	1,153	518	321	20	29	12	6	10	232	5	1,153
Secundaria General	170	46	97	313	125	100	8	5	6	0	2	66	1	313
Secundaria Técnica	141	29	57	227	89	87	2	6	3	0	1	36	3	227
Tele secundaria	88	18	47	153	50	54	1	2	2	0	0	42	2	153
Total	1729	430	952	3,111	1,380	840	49	61	29	19	18	699	15	3,110

Continuando con los planteamientos 34 y 35 relacionados con la modalidad que prefieren las maestras y los maestros y el tipo de formación que se adapta a sus necesidades, se observa como preferencias 1,729 en la opción a distancia y 1,380 prefieren la opción de curso respectivamente; lo que permite considerar en el desarrollo de los procesos formativos la atención a la diversidad de opciones con el propósito de ofrecer mayor cobertura a los participantes.

1.5.2 Organismos o instituciones

Como parte del análisis de fuentes de información procedentes de organismos o instituciones, se extrae el aporte del Plan Estatal de Desarrollo y el Tercer Informe de Gobierno del Ejecutivo Estatal; los cuales, precisan incrementar la capacitación de dependencias, organismos, instituciones públicas y privadas, así como de la población civil en general de manera inclusiva; por lo cual, a partir de los retos del Plan Estatal de Desarrollo 2022-2028 y los avances que se enuncian en el Tercer Informe de Gobierno, se precisan las necesidades de formación en educación básica.

En términos generales el Tercer Informe de Gobierno, considera necesario el Fortalecimiento Socioemocional de la Comunidad Escolar con las Jornadas para el Desarrollo Integral “Te Apoyo”, el Gobierno de Tamaulipas, a través de la Secretaría de Educación, promueve el abordaje de manera integral de la educación, además del aprendizaje académico, también el bienestar emocional y social de todos los integrantes de la comunidad escolar, para el fortalecimiento de habilidades clave como la inteligencia emocional, la gestión de emociones, la autoestima y la creación de relaciones afectivas saludables. Dado que la atención fue directa a 14,168 personas, entre las cuales se incluyen 12,585 estudiantes, 681 docentes y 902 padres de familia o tutores, específicamente en los municipios de Altamira, Ciudad Madero, El Mante, Jaumave, Matamoros, Reynosa, Tampico, Tula y Victoria, referidos en la tabla 11, y se considera necesario generar entornos de convivencia pacífica, respeto y tolerancia, aspectos que influyen directamente en el rendimiento escolar; esto, sin lugar a duda se hará posible brindando capacitación a los

docentes en primeros auxilios psicológicos, valorando su papel esencial en la creación de un entorno educativo sano y transformador; es decir, formando a la estructura educativa con temas de educación socioemocional.

Tabla 11. *Impacto beneficio de las Jornadas para el Desarrollo Integral “Te Apoyo”*

Municipios beneficiados	Estudiantes	Docentes	Padres de familia
Altamira, Ciudad Madero, El Mante, Jaumave, Matamoros, Reynosa, Tampico, Tula y Victoria.	12,585	681	902
	14, 168 beneficiados		

Se están realizando esfuerzos significativos con el respaldo del Gobierno del Estado de Tamaulipas en materia de formación y de capacitación, específicamente en educación inicial, servicio educativo incorporado en el Artículo 3º de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos a partir de 2019, y dirigido a la atención de niñas y niños desde los 45 días de nacidos. Actualmente en Tamaulipas se brinda este servicio a 14,871 menores, atendidos por 1,827 docentes en 903 escuelas (SET, 2025).

Entre los problemas que reflejó la Encuesta Nacional Sobre Pérdida de Aprendizajes, Abandono y Necesidades de Formación, aplicada por la SEP en el 2020, podemos mencionar: la necesidad de impartir talleres de habilidades, destreza y competencia docente; cursos para profundizar temas o contenidos pedagógicos sobre la gestión de la enseñanza y el aprendizaje; diplomados, conferencias magistrales, y congresos para intercambiar experiencias e ideas coyunturales con expertos en educación (SEP, 2022, en el PED, 2023). Estos indicadores muestran la dirección que se debe asumir en materia de formación y actualización docente, las políticas educativas estatales en el presente y seguir fortaleciendo la actuación de las figuras educativas para que cuenten con conocimientos que den respuesta a las necesidades educativas de las y los estudiantes y por ende contribuir a mejorar el logro académico y favorecer el despegue de prácticas efectivas dentro del aula.

La educación especial representa una gran área de oportunidad para el Sistema Educativo Estatal; existe un déficit de espacios adecuados, accesibilidad, equipamiento y materiales que optimicen el aprendizaje y la inclusión, así como una plantilla insuficiente de docentes para otorgar la atención que requieren los 17,425 menores que asisten a las 136 Unidades de Servicio de Apoyo a la Educación Regular (USAER) atendidas por 1,012 maestras y maestros; por otra parte, en los 63 Centros de Atención Múltiple se atiende a 4,704 alumnas y alumnos con 471 docentes, como se precisa en la tabla 12 (SET, 2022) (PED, 2022-2028).

Tabla 12. Cobertura general de educación especial por servicio

Servicio de Educación Especial	Menores atendidos	Centros educativos	Docentes
Unidades de Servicio de Apoyo a la Educación Regular (USAER)	17,425	136	1,012
Centros de Atención Múltiple (CAM)	4,704	63	471

Las y los profesores de educación especial enfrentan desafíos dados a conocer en el Congreso Educativo sobre educación inclusiva en tipo básico, enfocado en fortalecer estrategias pedagógicas que promuevan la inclusión en las aulas, temas como el Autismo y Síndrome de Down, así como el desarrollo de Aptitudes Sobresalientes, brindando herramientas esenciales para atender la diversidad en las aulas. Sobre el particular, es necesario diseñar desde el marco local, programas de formación continua que atiendan estas y otras necesidades que contribuyan a un mejor desempeño de maestras y maestros de educación especial en los USAER y los CAM.

El Informe de Evaluación de la Política de Desarrollo Social del CONEVAL (2018), subraya las diversas razones por las que el derecho a la educación puede no ser efectivo, entre las que destacan: servicios educativos inaccesibles para personas con condiciones particulares

(socioeconómicas, pertenencia étnica, discapacidad, entre otras) e insuficientes mecanismos para la inclusión educativa. Sobre esto, considerando a la juventud de los niveles básico y medio superior y superior, se asocian las necesidades de formación sobre educación socioemocional para subsanar en los jóvenes la falta de empoderamiento personal, la baja autoestima y con ello el bajo desempeño escolar que solo se subsanará con mejores y suficientes mecanismos para asegurar en los planteles la inclusión educativa.

Uno de los principales problemas que afectan a las juventudes de Tamaulipas es la insuficiente formación en educación no formal para su empoderamiento. Por educación no formal, se entiende “todo conocimiento o habilidad no impartido como parte de las materias escolarizadas en los programas de educación básica, media superior o superior en el estado” por el órgano estatal facultado para ello, o por sus instituciones educativas adscritas (POE, 2020a). Atender desde la Estrategia Estatal de Formación Continua la formación del profesorado de educación básica, respecto de los intereses y preferencias de estudiantes en su tiempo “fuera de la escuela” y sus programas formativos destinados para tal fin, nos permitirá contar con mejores formas de trato para elevar la autoestima en las y los estudiantes, sentido de pertenencia y en un futuro con docentes que puedan implicarse y conozcan como orientar estas inquietudes para desarrollar el mejor potencial de acuerdo a las habilidades y destrezas observadas en sus educandos.

Sobre el derecho al acceso a un trabajo, la información del primer trimestre de 2020 del SNIEG, demuestra que la tasa de desocupación en las y los jóvenes de 15 a 29 años es de 5.95%, lo que representa un 2% mayor de lo observado en la población económicamente activa total. Las problemáticas recurrentes a las que se enfrentan las juventudes, y en especial las mujeres, es el acceso a una vida libre de violencia. En México, el 70.1% de las mujeres han sufrido al menos una experiencia de violencia perpetrada por su pareja, siendo la más frecuente de ellas la psicológica, con un 51.6%.

Por otra parte, en Tamaulipas el porcentaje de mujeres jóvenes que han sido violentadas es de 61.7% (INEGI, 2022a). La violencia dentro de los entornos escolares, laborales y comunitarios son parte de los desafíos diarios los cuales normalizan las dinámicas de las

violencias. Corresponde a la Secretaría de Educación abatir dicha condición mediante la formación docente, que contribuya a sensibilizar a las maestras y maestros sobre la importancia que representa diseñar estrategias efectivas y pertinentes que sienten las bases para una convivencia pacífica entre niñas, niños y adolescentes como fundamento complementario, del quehacer cotidiano en el aula, y como elemento sustancial para modificar el diseño de la planificación escolar y transitar hacia una resignificación de su práctica.

Lo anterior, representa para la política educativa difundida desde la Secretaría de Educación en la entidad, acciones formativas que denoten la atención del tema, recuperando desde la escuela una práctica pertinente de la educación en valores y en derechos humanos; en esa dirección confluyen los esfuerzos presentes de los programas de formación continua como opciones valiosas que fortalecerán las competencias de las maestras y los maestros.

La prevalencia de los riesgos citados anteriormente, limitan el pleno desarrollo y perpetúan los estereotipos de vida que afectan el bienestar de los jóvenes; por ello, es importante el diseño de políticas públicas focalizadas para el reconocimiento y atención de la educación como derecho humano, y pieza clave en el desarrollo individual de las juventudes debe ser el eje rector de la Administración Pública Estatal; en consecuencia, el Gobierno del Estado de Tamaulipas a través de la Secretaría de Educación le imprime prioridad a la educación socioemocional. Por lo anteriormente expuesto, la Subsecretaría de Educación Básica de manera coordinada con la DFCyAD, enfrenta el desafío de brindar a los docentes de los diversos niveles, modalidades y servicios de educación básica programas de formación continua que atiendan “lo socioemocional” con herramientas teórico prácticas que les permitan resignificar y enriquecer su práctica docente.

El Gobierno Estatal realiza esfuerzos para impulsar el uso de las Tecnologías de la Información y Comunicación (TIC) para contribuir al fortalecimiento académico en diversas modalidades; sin embargo, de las 3,693 escuelas públicas de educación básica en operación durante el ciclo escolar 2021-2022, el 72% cuenta con computadoras y de éstas únicamente

el 46.4% tiene conectividad a la internet, en tanto que el 15.4% de las escuelas utilizan la conectividad para gestiones administrativas y no para las aulas (SEP, 2022). Durante el ciclo escolar 2024-2025 se cuenta con el 85.6% de planteles de educación básica con el servicio de internet, beneficiando a más de 54,000 estudiantes (Gobierno del Estado de Tamaulipas, 2026); esto genera, el reto de que más número de docentes y directivos estén formados en competencias digitales.

Sobre infraestructura tecnológica existen importantes brechas por cubrir, principalmente en las zonas rurales y urbano-marginales, además de la insuficiencia de recursos y la deficiente aplicación de los disponibles; otro factor importante en relación con el acceso de los estudiantes a las TIC es la falta de controles, inventarios y bitácoras de mantenimiento para equipos que se encuentran en desuso al estar obsoletos.

Como se muestra en la Tabla 13, la cantidad de estudiantes por computadora para uso educativo en educación básica es, en promedio, de 15 en preescolar, 34 en primaria y 14 en secundaria; los equipos están alojados en salas, laboratorios o aulas adaptadas como anexo; de ellas, cuentan con conectividad a internet 67% en preescolar, 78% en primaria y 77% en secundaria en sus 3 modalidades: general, técnica y telesecundaria (SEP, s.f.).

Tabla 13. *Número de estudiantes por computadora para uso educativo, 2021-2022*

Nivel educativo	Escuelas 1/	Computadoras uso educativo	Computadoras con internet 2/	Alumnos	RAC 3/
Preescolar	1,633	5,568	3,713	85,202	15
Primaria	2,215	10,666	8,297	362,191	34
Secundaria	771	12,166	9,377	172,802	14
Media superior 4/	476	14,484	13,104	130,641	9
Superior	218	12,343	11,954	139,954	11

1/ Número de escuelas de ámbito urbano y rural con excepción de CONAFE

2/ Número de computadoras para uso educativo reportadas con acceso a internet.

3/ Relación de número de alumnos por computadora.

4/ Información registrada por planteles escolares, donde se presenta la opción del doble turno.

Fuente: Anexo tecnológico del formato 911. Ciclo escolar 2021-2022.

Considerando que el Plan Estatal de Desarrollo en el objetivo B9.2 Garantizar la excelencia y pertinencia educativa en todos los tipos, niveles y modalidades del SEE, con el fin de atender las necesidades actuales y futuras de la sociedad tamaulipeca; en torno a esto, la educación es considerada como la base fundamental para estrechar las brechas de desigualdad y formar ciudadanos con valores, conocimientos, habilidades y destrezas en un mundo globalizado y cada vez más complejo y competitivo. El derecho a la educación tiene un marcado carácter social y humanista, como lo establece el artículo 3º constitucional, en el que también se reconocen a las maestras y los maestros como agentes fundamentales del proceso educativo y, por tanto, se reconoce su contribución a la transformación social.

Por lo anterior, en la Tabla 14, se incluyen temáticas formativas factibles de contribuir en la política social para el bienestar del Plan Estatal de Desarrollo (PED) 2023-2028.

Tabla 14. *Temáticas educativas identificadas en el PED 2023-2028*

Educación de Calidad			
Objetivo	Estrategia	Líneas de acción	Temáticas prioritarias que apoyan la Política Educativa Estatal
B9.1 Garantizar la cobertura y permanencia con equidad e inclusión en los diferentes tipos, niveles y modalidades del SEE, en beneficio de la población tamaulipeca.	B9.1.1 Asegurar el derecho a la educación a todas las niñas y todos los niños, adolescentes y jóvenes para que accedan oportunamente a la escuela.	B9.1.1.1 Ampliar las oportunidades de acceso a la educación para cerrar brechas y reducir desigualdades, y con ello “no dejar a nadie atrás ni a nadie fuera” del SEE. B9.1.1.2 Implementar mecanismos para	10. Atención a la diversidad y las desigualdades. 5. Enfoque en derechos humanos e igualdad sustantiva.

		<p>ampliar la cobertura en todos los tipos, niveles y modalidades del SEE. B9.1.1.3 Diseñar e implementar acciones focalizadas a partir de las problemáticas detectadas en las regiones y municipios para garantizar la equidad en el acceso, permanencia y continuidad educativa de niñas, niños, adolescentes y jóvenes, con especial atención a la perspectiva de género.</p>	
	<p>B9.1.2 Crear las condiciones necesarias para que todas las niñas, niños, adolescentes y jóvenes avancen entre grados y niveles, y de esta manera, concluyan oportunamente sus estudios.</p>	<p>B9.1.2.1 Incentivar mediante becas y estímulos a las y los alumnos del SEE, particularmente a quienes se encuentran en situación vulnerable. B9.1.2.2 Articular los programas de becas y</p>	<p>1. Plan de Estudios: integración curricular. 2. Codiseño desde la NEM. 4. Metodología por proyectos. 6. Pensamiento científico y matemático dentro del marco de la NEM,</p>

		<p>estímulos, de origen municipal, estatal y federal, con un enfoque de atención a la continuidad y permanencia en la educación escolarizada.</p> <p>B9.1.2.3 Fortalecer las acciones enfocadas a abatir el rezago educativo en las regiones y municipios en los que se acentúa más esta problemática.</p> <p>B9.1.2.4 Optimizar los recursos docentes para que cada escuela atienda la demanda educativa considerando las condiciones de marginación y contexto de cada región del estado.</p> <p>B9.1.2.5 Gestionar los recursos humanos y materiales para atender la inclusión y</p>	<p>7. La Lectura y la Escritura dentro del Marco de la NEM.</p>
--	--	---	---

		<p>la equidad educativa en educación básica.</p> <p>B9.1.2.6 Prevenir el abandono escolar en todos los niveles mediante un sistema de alerta temprana para garantizar la continuidad educativa, la transición entre niveles y la conclusión del trayecto educativo de niñas, niños, adolescentes y jóvenes.</p> <p>B9.1.2.7 Implementar un sistema de atención y acompañamiento para niñas, niños, adolescentes y jóvenes orientado a brindar soporte y atención socioemocional.</p>	
	<p>B9.1.3 Fortalecer la inclusión educativa de las niñas, niños,</p>	<p>B9.1.3.1 Fortalecer los mecanismos de inclusión e incentivos</p>	<p>10. Atender a la diversidad y desigualdades.</p>

	<p>jóvenes, adolescentes y adultos para garantizar los derechos de trabajo digno, la salud y la cultura.</p>	<p>para asegurar el ingreso y la permanencia de las y los alumnos en el SEE.</p> <p>B9.1.3.2 Instrumentar acciones para que ninguna persona quede excluida del SEE por motivos de discapacidad, origen étnico o nacional, creencias religiosas, ideológicas o de género.</p> <p>B9.1.3.3 Instrumentar acciones de capacitación y apoyo para el personal docente que atiende a estudiantes que enfrentan barreras para el aprendizaje y la participación.</p> <p>B9.1.3.4 Ampliar la cobertura de atención a la población escolar con barreras para el</p>	<p>5. Enfoque en derechos humanos y de igualdad sustantiva.</p>
--	--	---	---

		<p>aprendizaje y la participación.</p> <p>B9.1.3.5 Establecer mecanismos de vinculación que favorezcan a los egresados de Educación Media Superior y educación superior insertarse en el sector productivo o de servicios, por cuenta propia o en establecimientos constituidos.</p>	
<p>B9.2 Garantizar la excelencia y pertinencia educativa en todos los tipos, niveles y modalidades del SEE, con el fin de atender las necesidades actuales y futuras de la sociedad tamaulipeca.</p>	<p>B9.2.1 Fortalecer los aprendizajes imprescindibles y fundamentales de las y los alumnos de la educación básica, media superior y superior.</p>	<p>B9.2.1.1 Diseñar estrategias de intervención educativa con un enfoque de educación inclusiva para fortalecer los aprendizajes imprescindibles y fundamentales.</p> <p>B9.2.1.2 Promover y mejorar los programas de atención a la</p>	<p>1. Plan de Estudios: integración curricular.</p> <p>2. Codiseño desde la NEM.</p> <p>4. Metodología por proyectos.</p>

		<p>población en situación vulnerable para alcanzar el máximo logro de los aprendizajes.</p> <p>B9.2.1.3 Favorecer el diseño y aplicación de métodos y materiales de enseñanza a docentes, con el uso de recursos educativos digitales y audiovisuales que beneficie a las y los alumnos.</p> <p>B9.2.1.4 Promover y fortalecer los programas transversales para que contribuyan a la solución de problemas de aprendizaje y a la formación integral de las y los alumnos.</p> <p>B9.2.1.5 Fortalecer la capacitación y formación permanente a docentes, directivos y</p>	
--	--	--	--

		<p>equipos técnicos para la atención específica de las necesidades educativas de contexto, estudiantes con y sin discapacidad, problemas de bajo logro educativo y aspectos socioemocionales.</p> <p>B9.2.1.6 Desarrollar programas de capacitación docente, liderazgo pedagógico y directivo, que impacten en el desarrollo de competencias y aprendizajes de estudiantes, así como en las capacidades de gestión escolar.</p>	
	<p>B9.2.2 Proporcionar herramientas pertinentes que midan y fortalezcan el logro académico de las y los alumnos de acuerdo con sus</p>	<p>B9.2.2.1 Diseñar y aplicar instrumentos de evaluación educativa para todos los niveles y grados del SEE.</p> <p>B9.2.2.2 Promover la práctica de la</p>	<p>1. Plan de Estudios: integración curricular.</p> <p>2. Codiseño desde la NEM.</p> <p>4. Metodología por proyectos.</p>

	<p>perfiles, propósitos y contextos.</p>	<p>evaluación diagnóstica formativa, para el desarrollo integral de las y los alumnos.</p> <p>B9.2.2.3 Instrumentar proyectos educativos por escuela para atender necesidades específicas, a partir de los resultados de evaluación de logro académico.</p> <p>B9.2.2.4 Instrumentar modelos de evaluación que contengan las competencias propias de los perfiles de egreso de cada carrera en educación superior.</p> <p>B9.2.2.5 Promover investigación con el sector productivo para alinear los planes y programas</p>	
--	--	--	--

		<p>en relación con la inserción en el medio laboral.</p> <p>B9.2.2.6 Implementar estrategias enfocadas a la práctica de la evaluación en el centro escolar y en el desarrollo de acciones implementadas para la mejora continua del logro educativo.</p>	
	<p>B9.2.3 Fortalecer las capacidades de organización y de gestión de las escuelas del SEE.</p>	<p>B9.2.3.1 Disminuir la carga administrativa de los directores y docentes para aprovechar el tiempo para atender la labor académica y de acompañamiento.</p> <p>B9.2.3.2 Fortalecer la gestión educativa con el uso de herramientas tecnológicas, para apoyar el funcionamiento eficiente de la organización escolar.</p>	<p>8. Hacia las comunidades de aprendizaje</p> <p>9. Transformación de la función directiva y de supervisión: liderazgos pedagógicos hacia un trabajo horizontal.</p>

		B9.2.3.3 Realizar acciones de colaboración entre directores y docentes para fortalecer los procesos de gestión y el trabajo colaborativo.	
B9.3 Contribuir a garantizar el derecho a una formación integral a través del fortalecimiento de la cultura física y deporte, el desarrollo socioemocional, la sostenibilidad, la cultura y las artes, con énfasis en la inclusión social de las y los estudiantes.	B9.3.1 Fortalecer la cultura física y deporte para el desarrollo integral de las y los alumnos del SEE.	<p>B9.3.1.1 Promover la cultura física y el deporte para favorecer el desarrollo integral de los estudiantes.</p> <p>B9.3.1.2 Fortalecer la capacitación, actualización y certificación de personal docente en cultura física y deporte para mejorar el aprendizaje y la integración de la comunidad escolar.</p> <p>B9.3.1.3 Promover la creación de espacios deportivos en los centros escolares, que tengan los criterios de seguridad,</p>	3. Vida Saludable.

		<p>funcionalidad, equidad y sustentabilidad, que atienda a personas con discapacidad y perspectiva de género.</p> <p>B9.3.1.4 Fortalecer a las escuelas con personal necesario para atender la educación física, inglés y artes con eficiencia y excelencia.</p>	
	<p>B9.3.2 Contribuir a generar entornos favorables para el proceso de enseñanza-aprendizaje de las y los alumnos.</p>	<p>B9.3.2.1 Promover la cultura de la sostenibilidad en las y los alumnos que impacte en su entorno familiar y social en las escuelas del SEE.</p> <p>B9.3.2.2 Fortalecer la capacitación socioemocional de las y los docentes, que les permita entender y encauzar mejor la formación de</p>	<p>3. Vida Saludable</p> <p>5. Enfoque en derechos humanos y de igualdad sustantiva.</p>

		<p>sus alumnas y alumnos.</p> <p>B9.3.2.3 Implementar estrategias y acciones encaminadas a la construcción de entornos escolares libres de violencia y seguros.</p>	
	<p>B9.3.3 Fomentar en la comunidad educativa el sentido de identidad y pertenencia mediante la cultura, las artes y los valores universales y cívicos.</p>	<p>B9.3.3.1 Impulsar las actividades culturales, artísticas y deportivas para promover el desarrollo integral y arraigar el sentido de pertenencia e identidad de las y los alumnos.</p> <p>B9.3.3.2 Fortalecer la práctica docente humanista, ética, cívica, práctica, de vinculación empresarial, deportiva, cultural y socioemocional en beneficio de la comunidad educativa.</p> <p>B9.3.3.3 Fortalecer la identidad comunitaria</p>	<p>5. Enfoque en derechos humanos y de igualdad sustantiva.</p> <p>10. Atención a la diversidad y las desigualdades.</p>

		<p>y el sentido de pertenencia entre escuela y comunidad involucrando a niñas, niños, adolescentes y jóvenes en actividades de cuidado y preservación del medio y mejora de los entornos escolares.</p> <p>B9.3.3.4 Diseñar e impulsar acciones que permitan la identificación, atención y canalización de estudiantes a los organismos adecuados y pertinentes para potenciar su desarrollo.</p> <p>B9.3.3.5 Fortalecer la enseñanza de las asignaturas transversales al currículo escolar, incluidas: salud, deporte, cultura, arte,</p>	
--	--	--	--

		sostenibilidad, entre otras, para potencializar el desarrollo integral de las y los estudiantes.	
B9.4 Revalorizar a las maestras y los maestros a través de la capacitación y actualización docente para su desarrollo profesional.	B9.4.1 Fortalecer la capacitación y actualización de las maestras y maestros en las instituciones públicas y privadas de formación docente.	<p>B9.4.1.1 Capacitar a las y los maestros en formación en las diferentes áreas del conocimiento, en congruencia con las orientaciones de la NEM.</p> <p>B9.4.1.2 Promover en la formación inicial de docentes la vinculación entre su preparación académica y la práctica en los diferentes contextos donde desarrollarán su función.</p>	<ol style="list-style-type: none"> 1. Plan de Estudios: integración curricular. 2. Codiseño desde la NEM. 4. Metodología por proyectos. 6. Pensamiento Científico y matemático en el Marco de la NEM. 7. Lectura y escritura dentro del Marco de la NEM.
	B9.4.2 Mejorar la formación de los docentes y figuras directivas para el desempeño de sus funciones y la mejora continua del proceso	B9.4.2.1 Diseñar y aplicar estrategias de formación, capacitación y actualización profesional a todos los actores involucrados en el	<ol style="list-style-type: none"> 9. Transformación de la función directiva y de supervisión liderazgos pedagógicos hacia un trabajo horizontal.

	<p>de enseñanza-aprendizaje.</p>	<p>proceso educativo, con énfasis en sus necesidades disciplinares.</p> <p>B9.4.2.2 Impulsar las mejores prácticas pedagógicas, el intercambio académico, redes de aprendizaje y el desarrollo de proyectos colaborativos para el fortalecimiento del desarrollo profesional de los docentes.</p> <p>B9.4.2.3 Conformar el Sistema Tamaulipeco de Formación Continua y Desarrollo Profesional Docente en el cual se establezca una vinculación entre la educación básica con la educación normal, se impulsen las comunidades de aprendizaje entre los actores que</p>	
--	----------------------------------	--	--

		<p>convergen, y en la que permee la comunicación asertiva en función de prácticas docentes exitosas y soluciones a conflictos.</p> <p>B9.4.2.4 Difundir, concientizar y motivar a las maestras y los maestros a participar en la formación y actualización docente.</p> <p>B9.4.2.5 Promover un programa de incentivos para que los docentes de educación básica, media superior y superior se preparen y participen en procesos de formación continua que impacten su práctica profesional.</p>	
--	--	--	--

1.5.3 Resultados de evaluaciones de aprendizaje de alumnas y alumnos

1.5.3.1 Ejercicios Integradores del Aprendizaje (EIA)

La oportunidad de los docentes de interactuar con la aplicación de los Ejercicios Integradores del Aprendizaje, fueron sin lugar a duda una experiencia que deja a

Tamaulipas evidencias de la vulnerabilidad en los grados y niveles educativos que se registran en la tabla 15; cuya referencia alude a 123,863 estudiantes que requieren apoyo en el aprendizaje en los niveles de preescolar, primaria y secundaria.

Tabla 15. Resultados de la aplicación de Ejercicios Integradores del Aprendizaje

Nivel/Modalidad/Servicio	Fase	Grado	Niveles de Integración				Total RA y SE
			Aprendizaje desarrollado (AD)	En proceso de desarrollo (EPA)	Requiere apoyo para desarrollar el aprendizaje (RA)	Sin evidencias de desarrollo del aprendizaje (SE)	
Preescolar	2	3º	7,915	11,148	10,040	1,851	11,891
Primaria	3	1º	6,410	7,008	7,855	1,567	9,422
		2º	11,840	7,059	3,873	758	4,631
Primaria	4	3º	14,067	18,441	22,370	7,262	29,632
		4	18,711	19,713	19,307	5,605	24,912
Primaria	5	5º	16,484	20,807	17,018	6,841	23,859
		6º	21,128	21,679	13,452	3,041	16,493
Secundarias Generales	6A	1º	6,173	6,180	4,678	5,607	10,285
		2º	5,767	6,598	4,381	6,039	10,420
Secundarias Técnicas	6A	1º	9,852	12,860	3,257	11,033	14,290
		2º	9,953	11,942	3,373	12,721	16,094
Telesecundaria	6A	1º	4,358	3,927	2,671	2,148	4,819
		2º	3,901	3,770	2,903	2,488	5,391
Secundarias Generales	6B	3º	6,679	5,263	4,101	2,417	6,518
Secundarias Técnicas	6B	3º	10,532	13,967	2,205	7,856	10,061
Telesecundaria	6B	3º	5,061	3,540	2,379	1,360	3,739
Total			158,831	173,902	123,863	78,594	202,457

*Fuente: base de datos nacional de la aplicación muestra de los Ejercicios Integradores del Aprendizajes la DGFDD 2024

1.5.3.2 Tamaulipas Aprende

Como resumen de los resultados de la aplicación de la prueba Tamaulipas Aprende, se identifica el promedio de planteles educativos con más del 50% de índice de error en reactivos diversificados por nivel educativo, campo formativo y grado, como se observa en la tabla 16.

Tabla 16. Promedio de escuelas con más del 50% de índice de error en reactivos de Tamaulipas Aprende

Resultados Tamaulipas Aprende Porcentaje promedio de escuelas								
Primaria						Secundaria		
3º			6º			3º		
Lenguaje y Comunicación	Ciencias	Matemáticas	Lenguaje y Comunicación	Ciencias	Matemáticas	Lenguaje y Comunicación	Ciencias	Matemáticas
48.3	45.4	55.3	57.1	56.3	55.3	16	19.2	18.6

1.5.3.3 Convencionalidades de la escritura en educación primaria y secundaria

En el caso de la aplicación muestra para determinar la convencionalidad escritora, destacan considerablemente 5,330 estudiantes de primaria y secundaria que se ubican en los niveles de convencionalidad inicial y básica; aunado a ello, es necesario reconocer que se identificaron 52 estudiantes que no saben leer y escribir, cuyos datos son observables en la tabla 17; por lo cual, es necesario fortalecer la formación del profesorado en temáticas de alfabetización inicial, lectura y escritura.

Tabla 17. Resultados del Instrumento de Convencionalidades de la Escritura (ICE)

Nivel/Modalidad/Servicio	Escuelas evaluadas	Alumnos evaluados	Nivel 1	Nivel 2	Nivel 3	Nivel 4	Alumnos que no saben leer ni escribir	Alumnos sin datos
Primaria 3º	550	44,617	506	4,124	14,607	25,380	0	0
Secundaria 1º, 2º y 3º	73	5,957	206	494	1,368	2,727	52	1,162
Total	623	50,574	712	4,618	15,975	28,107	52	1,162

*Fuente: Sistema Integral de Información Educativa 2025. Primer trimestre

1.5.3.4 Resultados IDAI

Respecto a la alfabetización inicial, con la implementación de la Política de Aprendizajes Fundamentales se han tenido logros significativos en la materia; sin embargo, la aplicación del Instrumento Diagnóstico de Alfabetización Inicial (IDAI) permite identificar que aún existen retos para los docentes de 1°, 2° y 3° grados de educación primaria con los 3,959 estudiantes de 649 escuelas evaluadas que requieren evolucionar del nivel presilábico al silábico y a su vez 6,871 silábicos cambien de nivel de conceptualización y así sucesivamente como lo marca la tabla 18.

Tabla 18. Resultados de los Niveles de Conceptualización de la Lengua Escrita

Nivel / Modalidad/ Servicio	Escuelas evaluadas	Alumnos evaluados	Niveles de conceptualización				Alumnos que no saben leer ni escribir	Alumnos sin datos
			A Presilábico	B Silábico	C Silábico Alfabético	D Alfabético		
Primaria 1°	649	19,661	2,100	3,460	3,712	8,316	0	0
Primaria 2°		21,154	1,174	2,104	2,808	13,076	0	0
Primaria 3°		21,799	685	1,307	2,388	15,083	0	0
Total	649	62,614	3,959	6,871	8,908	36,475	0	0

Fuente: Módulo de Información de Aprendizajes Fundamentales del SIIIE. Ciclo escolar 2025-2026. Trimestre 1.

2. Población a atender

Con base en el diagnóstico de la formación continua en Tamaulipas, en este apartado se definirá al personal educativo a atender con la aplicación recurso PRODEP Tipo Básico 2026, con recurso propio de la entidad y/o por los equipos técnicos estatales; identificando el nivel (inicial, preescolar, primaria y secundaria), función y etapa formativa (inserción o formación en servicio), así como tipo de servicio en que laboran.

Tabla 19. Escuelas vulnerables por diferentes fuentes analizadas

Municipios (sede de los Centros de Maestros)	Resultados Tamaulipas Aprende promedio de escuelas con más del 50% de índice de error en reactivos		
	Primaria		Secundaria
	3º	6º	3º
El Mante	68.76	74.56	25.85
Victoria	152.16	162.43	55.79
Matamoros	141.5	186.07	55.98
Miguel Alemán	26.42	27.73	8.28
Nuevo Laredo	113.83	126.29	33.45
Reynosa	192.4	218.6	77.5
Tampico	70.62	75.47	26.51
Tula	40.71	46.61	26.53
Aldama	35.12	42	11.75
San Fernando	50.7	64.03	24.92
Río Bravo	57.94	57.5	18.01
Ocampo	15.72	21.15	5.93
Xicoténcatl	23.12	38.31	11.72
Altamira	76.91	85.89	32.96
Ciudad Madero	38.56	43.13	23.34
Hidalgo	25.94	45.25	12.08
Jaumave	24.51	27.56	13.7
Padilla	12.6	15.8	1.28
Soto la Marina	26.54	29.6	12.65
González	28.04	28.45	14.25
Valle Hermoso	24.94	30.75	7.5
Gustavo Díaz Ordaz	8.64	10.48	3.97
Abasolo	16.25	17.69	8.7
Promedio de escuelas con más del 50% de desaciertos.	1,271.93	1,475.35	512.65

Los centros escolares con mayor vulnerabilidad en asertividad de los reactivos de la Evaluación Estatal Tamaulipas Aprende, se ubica para análisis más profundo en el drive: https://drive.google.com/drive/folders/1fTChKtE_Y4L_34R8NdqUTdbdIKIQL-qj?usp=sharing

Con base en la revisión exhaustiva de diferentes fuentes de información, se dará prioridad en la atención a la población en contextos de vulnerabilidad, así como a la población que

no ha participado en los dos ejercicios fiscales anteriores, por lo que se busca llegar de manera gradual a la totalidad de maestras y maestros de educación básica en la entidad. La tabla 20 define la meta PRODP tipo básico 2026.

Tabla 20. *Meta PRODEP, Tipo Básico 2026, por figura y nivel educativo.*

Figuras educativas	Población factible de atenderse	Meta PRODEP	Meta estatal
Docentes en las diversas funciones	34,531	1,223	4,490

Fuente: BD de la estadística 911, ciclo escolar 2025-2026 (Preliminar)

3. Determinación de acciones de formación a implementar

El panorama de la formación continua en el estado derivado del diagnóstico presentado anteriormente revela matices significativos en cada nivel educativo. En educación inicial y preescolar, la demanda se centra prioritariamente en la comprensión del desarrollo neurocognitivo y la gestión de ambientes de aprendizaje seguros. Las y los docentes de estos niveles han manifestado una necesidad apremiante de herramientas para la detección temprana de Barreras para el Aprendizaje y la Participación (BAP), así como estrategias de educación socioemocional que permitan vincular el juego con los procesos de alfabetización inicial bajo el enfoque de la NEM.

Al trasladar el análisis a la educación primaria, el foco cambia hacia la interdisciplinariedad. Aquí, el magisterio tamaulipeco busca dominar la metodología de proyectos comunitarios, con un énfasis particular en la integración de los libros de texto gratuitos en el codiseño del programa analítico. Existe una preocupación latente por los procesos de evaluación formativa, los docentes solicitan modelos que les permitan transitar de una calificación numérica a un seguimiento cualitativo que refleje el proceso real del estudiante. Además, en las zonas rurales y multigrado de la entidad, los resultados de la encuesta subrayan la

necesidad de una formación técnica que compense la falta de infraestructura tecnológica, convirtiendo el entorno natural en un laboratorio de aprendizaje.

En el nivel de educación secundaria, el desafío es marcadamente distinto debido a la especialización de las asignaturas. Los docentes de este nivel reportan que el mayor reto es la articulación de los contenidos curriculares con la realidad social de los adolescentes. Las necesidades detectadas apuntan hacia la gestión de conflictos y la prevención de violencias, áreas que se consideran fundamentales para mantener la permanencia escolar. Asimismo, los docentes de secundarias técnicas y generales en Tamaulipas han mostrado un interés creciente en la actualización de contenidos STEM (Ciencia, Tecnología, Ingeniería y Matemáticas); específicamente, en educación telesecundaria, los docentes prefieren la metodología de trabajo basado en proyectos, dado que presenta relación con la metodología propia de la modalidad.

Finalmente, el análisis de las funciones de dirección y supervisión en todos los niveles educativos revela una tendencia hacia la "humanización de la gestión". Los directivos ya no solo solicitan capacitación en trámites administrativos, sino en liderazgo distributivo y mediación. Los datos indican que el 47% de este grupo prioriza el liderazgo pedagógico para poder acompañar a sus colectivos docentes en la implementación del Plan de Mejora Continua. En conjunto, estos resultados dibujan un sistema educativo en Tamaulipas que, aunque enfrenta carencias físicas, apuesta por una profesionalización situada y consciente de su contexto local.

Por ello, es esencial fortalecer al personal educativo mediante acciones de formación que les permitan comprender en profundidad estas problemáticas y contar con estrategias efectivas para su prevención y abordaje dentro del marco de sus responsabilidades. La formación continua en estos temas no solo otorgará a los docentes herramientas para actuar de manera oportuna, sino que también contribuirá a consolidar las escuelas como espacios seguros y propicios para el aprendizaje, promoviendo el bienestar y el desarrollo integral de niñas, niños y adolescentes. La tabla 21 refiere a continuación el tema señalado.

Tabla 21. Población y selección de las acciones de formación e intervenciones formativas

Nombre de la acción de formación o intervención formativa	Línea temática prioritaria y subtema	Programa de formación continua y desarrollo profesional docente	Tipo de acción de formación o dispositivo formativo	Modalidad de implementación	Cantidad de población a atender	Función del personal a formar**	Nivel educativo	Tipo de servicio	Tipo de organización	Periodo de implementación
Formación con recursos PRODEP (Indicar cuando corresponden al Anexo 13 del PEF).*										
*	1. Plan de Estudio: integración curricular * Vinculación entre Procesos de Desarrollo de Aprendizaje (PDA) y contenidos.	PRODEP	Taller	A distancia	100	Docente, Técnico Docente, Dirección, Asesoría Técnico Pedagógica, Supervisión	Inicial, Preescolar, Primaria y Secundaria	General, Técnica, Educación Especial y Telesecundaria	Completa y multigrado	Septiembre a diciembre de 2026
*	2. Codiseño de la NEM * Contextualización de los Programas sintéticos y los contenidos	PRODEP	Curso	A distancia	100	Docente, Técnico Docente, Dirección, Asesoría Técnico Pedagógica, Supervisión	Inicial, Preescolar, Primaria y Secundaria	General, Técnica, Educación Especial y Telesecundaria	Completa y multigrado	Septiembre a diciembre de 2026
*	3. Vida Saludable * Educación socioemocional y salud mental	PRODEP	Curso	A distancia	200	Docente, Técnico Docente, Dirección, Asesoría Técnico Pedagógica, Supervisión	Inicial, Preescolar, Primaria y Secundaria	General, Técnica, Educación Especial y Telesecundaria	Completa y multigrado	Septiembre a diciembre de 2026
*	4. Metodología por proyectos * Metodologías sociocríticas: Aprendizaje basado en problemas, Aprendizaje basado en proyectos, Aprendizaje servicio y Aprendizaje basado en indagación bajo el enfoque STEAM	PRODEP	Curso	A distancia	216	Docente, Técnico Docente, Dirección, Asesoría Técnico Pedagógica, Supervisión	Inicial, Preescolar, Primaria y Secundaria	General, Técnica, Educación Especial y Telesecundaria	Completa y multigrado	Septiembre a diciembre de 2026
*	6. Pensamiento científico y matemático en el marco de la NEM * Estrategias para el pensamiento científico y matemático en la vida cotidiana	PRODEP	Taller	A distancia	150	Docente, Técnico Docente, Dirección, Asesoría Técnico Pedagógica, Supervisión	Inicial, Preescolar, Primaria y Secundaria	General, Técnica, Educación Especial y Telesecundaria	Completa y multigrado	Septiembre a diciembre de 2026
*	7. Lectura y escritura en el marco de la NEM * Estrategias didácticas para el desarrollo de la lectura y la escritura, Literacidad crítica que fomenten conocimientos, actitudes y habilidades para el manejo de la lengua en forma oral y escrita	PRODEP	Taller	A distancia	100	Docente, Técnico Docente, Dirección, Asesoría Técnico Pedagógica, Supervisión	Inicial, Preescolar, Primaria y Secundaria	General, Técnica, Educación Especial y Telesecundaria	Completa y multigrado	Septiembre a diciembre de 2026

*	9. Transformación de la función directiva y de supervisión: liderazgos pedagógicos hacia un trabajo horizontal. * Acompañamiento pedagógico y liderazgo democrático (situado, compartido) y Diálogo horizontal y participación para la toma de decisiones	PRODEP	Curso	A distancia	100	Docente, Técnico Docente, Dirección, Asesoría Técnico Pedagógica, Supervisión	Inicial, Preescolar, Primaria y Secundaria	General, Técnica, Educación Especial y Telesecundaria	Completa y multigrado	Septiembre a diciembre de 2026
*	10. Atención a la diversidad y las desigualdades. * Estrategias para la atención de la diversidad desde la inclusión e interculturalidad crítica, Educación especial Barreras para el aprendizaje y participación y Uso de la tecnologías en el proceso educativo y desarrollo de habilidades digitales	Anexo 13 del PEF	Curso	A distancia	257	Docente, Técnico Docente, Dirección, Asesoría Técnico Pedagógica, Supervisión	Inicial, Preescolar, Primaria y Secundaria	General, Técnica, Educación Especial y Telesecundaria	Completa y multigrado	Septiembre a diciembre de 2026

*La acción de formación quedará a reserva de la recepción de acciones de formación para el segundo semestre de 2026.

**Puede presentar variante, ya que depende de las acciones de formación recibidas

Acciones de Formación o intervenciones formativas implementadas con recurso estatal.

Formación de líderes especialistas en lengua	7. Lectura y escritura en el marco de la NEM * Estrategias didácticas para el desarrollo de la lectura y la escritura	No aplica	Curso	A distancia	62	Dirección Supervisión Asesoría técnico pedagógica	Primaria	General especial	Multigrado Completa	Enero a julio de 2026
Trayecto formativo para figuras de asesoría y acompañamiento de nuevo ingreso a la política de aprendizajes fundamentales II. Implementación 2026.	9. Transformación de la función directiva y de supervisión: liderazgos pedagógicos hacia un trabajo horizontal • Acompañamiento pedagógico	No aplica	Curso	A distancia	202	Dirección Supervisión Asesoría técnico pedagógica	Primaria	General	Multigrado Completa	Enero a junio de 2026
Trayecto formativo para formadores en II. Implementación 2026.	9. Transformación de la función directiva y de supervisión: liderazgos pedagógicos hacia un trabajo horizontal • Acompañamiento pedagógico	No aplica	Curso	A distancia	226	Dirección Supervisión Asesoría técnico pedagógica	Primaria	General	Multigrado Completa	Enero a junio de 2026
Google classroom enfocado en educación básica	10. Atención a la diversidad y las desigualdades * Uso de las tecnologías en el proceso educativo y desarrollo de habilidades digitales	No aplica	Taller	A distancia	150	Docente, Técnico Docente, Dirección, Asesoría Técnico Pedagógica, Supervisión	Inicial, Preescolar, Primaria y Secundaria	General, Técnica, Educación Especial y Telesecundaria		Enero a junio de 2026

Creación y edición de sitios web para educación básica con Google sites	10. Atención a la diversidad y las desigualdades * Uso de las tecnologías en el proceso educativo y desarrollo de habilidades digitales	No aplica	Curso	A distancia	150	Docente, Técnico Docente, Dirección, Asesoría Técnico Pedagógica, Supervisión	Inicial, Preescolar, Primaria y Secundaria	General, Técnica, Educación Especial y Telesecundaria		Enero a junio de 2026
Procesador de textos aplicado en el aula. Nivel: intermedio	10. Atención a la diversidad y las desigualdades * Uso de las tecnologías en el proceso educativo y desarrollo de habilidades digitales	No aplica	Curso	A distancia	150	Docente, Técnico Docente, Dirección, Asesoría Técnico Pedagógica, Supervisión	Inicial, Preescolar, Primaria y Secundaria	General, Técnica, Educación Especial y Telesecundaria	Completa y multigrado	Enero a junio de 2026
Mantenimiento preventivo de equipos de cómputo para educación básica	10. Atención a la diversidad y las desigualdades * Uso de las tecnologías en el proceso educativo y desarrollo de habilidades digitales	No aplica	Curso	A distancia	150	Docente, Técnico Docente, Dirección, Asesoría Técnico Pedagógica, Supervisión	Inicial, Preescolar, Primaria y Secundaria	General, Técnica, Educación Especial y Telesecundaria	Completa y multigrado	Enero a junio de 2026
Robótica para docentes de educación básica	10. Atención a la diversidad y las desigualdades * Uso de las tecnologías en el proceso educativo y desarrollo de habilidades digitales	No aplica	Diplomado	A distancia	150	Docente, Técnico Docente, Dirección, Asesoría Técnico Pedagógica, Supervisión	Inicial, Preescolar, Primaria y Secundaria	General, Técnica, Educación Especial y Telesecundaria	Completa y multigrado	Enero a junio de 2026
Fundamentos de electrónica para educación básica con enfoque STEAM	10. Atención a la diversidad y las desigualdades * Uso de las tecnologías en el proceso educativo y desarrollo de habilidades digitales	No aplica	Diplomado	A distancia	150	Docente, Técnico Docente, Dirección, Asesoría Técnico Pedagógica, Supervisión	Inicial, Preescolar, Primaria y Secundaria	General, Técnica, Educación Especial y Telesecundaria	Completa y multigrado	Enero a junio de 2026
Aulas virtuales con Moodle enfocado a educación básica	10. Atención a la diversidad y las desigualdades * Uso de las tecnologías en el proceso educativo y desarrollo de habilidades digitales	No aplica	Taller	A distancia	150	Docente, Técnico Docente, Dirección, Asesoría Técnico Pedagógica, Supervisión	Inicial, Preescolar, Primaria y Secundaria	General, Técnica, Educación Especial y Telesecundaria	Completa y multigrado	Enero a junio de 2026
Administración de archivos en la nube con un enfoque educativo	10. Atención a la diversidad y las desigualdades * Uso de las tecnologías en el proceso educativo y desarrollo de habilidades digitales	No aplica	Taller	A distancia	150	Docente, Técnico Docente, Dirección, Asesoría Técnico Pedagógica, Supervisión	Inicial, Preescolar, Primaria y Secundaria	General, Técnica, Educación Especial y Telesecundaria	Completa y multigrado	Enero a junio de 2026
Construcción de nuevos escenarios de aprendizaje para educación básica	10. Atención a la diversidad y las desigualdades * Uso de las tecnologías en el proceso educativo y desarrollo de habilidades digitales	No aplica	Curso	A distancia	150	Docente, Técnico Docente, Dirección, Asesoría Técnico Pedagógica, Supervisión	Inicial, Preescolar, Primaria y Secundaria	General, Técnica, Educación Especial y Telesecundaria	Multigrado y migrante	Enero a junio de 2026
Imagina, crea y diseña material didáctico con Renderforest para el aula	10. Atención a la diversidad y las desigualdades * Uso de las tecnologías en el proceso educativo y desarrollo de habilidades digitales	No aplica	Taller	A distancia	150	Docente, Técnico Docente, Dirección, Asesoría Técnico Pedagógica, Supervisión	Inicial, Preescolar, Primaria y Secundaria	General, Técnica, Educación Especial y Telesecundaria	Completa y multigrado	Enero a junio de 2026
Diseño digital con Canva para educación	10. Atención a la diversidad y las desigualdades * Uso de las tecnologías en el proceso educativo y desarrollo de habilidades digitales	No aplica	Taller	A distancia	150	Docente, Técnico Docente, Dirección, Asesoría Técnico Pedagógica, Supervisión	Inicial, Preescolar, Primaria y Secundaria	General, Técnica, Educación Especial y Telesecundaria	Completa y multigrado	Enero a junio de 2026

Inteligencia artificial como herramienta pedagógica	10. Atención a la diversidad y las desigualdades * Uso de las tecnologías en el proceso educativo y desarrollo de habilidades digitales	No aplica	Taller	A distancia	150	Docente, Técnico Docente, Dirección, Asesoría Técnico Pedagógica, Supervisión	Inicial, Preescolar, Primaria y Secundaria	General, Técnica, Educación Especial y Telesecundaria	Completa	Enero a junio de 2026
Construyendo escuelas sin bullying: la tarea es de todos	10. Atención a la diversidad y las desigualdades * Uso de las tecnologías en el proceso educativo y desarrollo de habilidades digitales	No aplica	Taller	Presencial	100	Docente, Técnico Docente, Dirección, Asesoría Técnico Pedagógica, Supervisión	Primaria Y Secundaria	General, Técnica, Telesecundaria	Completa	Enero a junio de 2026
Habilidades socioemocionales del docente y de NNA	3. Vida Saludable * Educación socioemocional y salud mental	No aplica	Curso	A distancia	100	Docente, Técnico Docente, Dirección, Asesoría Técnico Pedagógica, Supervisión	Inicial, Preescolar, Primaria Y Secundaria	General y Técnica	Completa y multigrado	Enero a junio de 2026
El aprendizaje basado en proyectos comunitarios como sugerencia metodológica propuesta en la nueva escuela mexicana para el campo formativo lenguajes	4. Metodología de proyectos * Aprendizaje basado en proyectos	No aplica	Curso	A distancia	100	Docente	Primaria	General	Completa y multigrado	Enero a junio de 2026
El arte como estrategia para la inclusión y la sana convivencia escolar	10. Atención a la diversidad y las desigualdades * Estrategias para la atención a la diversidad desde la inclusión e interculturalidad crítica	No aplica	Taller	Mixta	100	Docente, Técnico Docente, Dirección, Asesoría Técnico Pedagógica, Supervisión	Inicial, Preescolar, Primaria y Secundaria	General, Técnica, Educación Especial y Telesecundaria	Completa y multigrado	Enero a junio de 2026
El docente emocionalmente inteligente: estrategias de educación socioemocional y su aplicación en el aula	3. Vida saludable * Educación socioemocional y salud mental	No aplica	Curso	Mixta	100	Docente	Preescolar, Primaria y Secundaria	General, Técnica, Educación Especial y Telesecundaria	Completa y multigrado	Enero a junio de 2026
El pensamiento crítico: su articulación didáctica en el aula	1. Plan de estudio: integración curricular * Vinculación entre Procesos de Desarrollo de Aprendizaje (PDA) y contenidos	No aplica	Curso	A distancia	100	Docente Y Asesoría Técnica Pedagógica	Preescolar, Primaria y Secundaria	General, Técnica y Telesecundaria	Completa y multigrado	Enero a junio de 2026
El programa analítico y su implicación en la práctica docente	2. Codiseño desde la NEM * Programa analítico; lectura y problematización de la realidad	No aplica	Taller	Mixto	100	Docente, Técnico Docente, Dirección Y Asesoría Técnico Pedagógica	Preescolar, Primaria y Secundaria	General, Técnica Y Telesecundaria	Completa y multigrado	Enero a junio de 2026
Estrategias didácticas para LEO en el aula de educación básica	Lectura y escritura en el marco de la NEM Estrategias didácticas para el desarrollo de la lectura y la escritura	No aplica	Taller	Mixto	100	Docente Y De Asesoría Técnica Pedagógica	Primaria y Secundaria	General, Técnica Y Telesecundaria	Completa y multigrado	Enero a junio de 2026
Estrategias para la evaluación formativa según la NEM	2. Codiseño desde la NEM * Evaluación formativa	No aplica	Taller	Mixto	100	Docente, Técnico Docente, Dirección, Asesoría Técnico Pedagógica, Supervisión	Primaria	General, Especial	Completa y multigrado	Enero a junio de 2026
Fortalecer las competencias profesionales a través de comunidades de aprendizaje de los docentes de educación básica	8. Hacia las comunidades de aprendizaje * Estrategias para el aprendizaje colaborativo y entre pares	No aplica	Taller	Mixto	100	Docente, Técnico Docente, Dirección, Asesoría Técnico Pedagógica, Supervisión	Inicial, Preescolar, Primaria y Secundaria	General, Técnica, Especial y Telesecundaria	Completa y multigrado	Enero a junio de 2026
La evaluación formativa: herramienta esencial en el proceso de enseñanza y aprendizaje	2. Codiseño desde la NEM * Evaluación formativa	No aplica	Curso	Mixto	100	Docente, Técnico Docente, Dirección, Asesoría Técnico Pedagógica, Supervisión	Primaria	General	Completa y multigrado	Enero a junio de 2026

La Nueva Escuela Mexicana y las comunidades de aprendizaje	8. Hacia las comunidades de aprendizaje Construcción de comunidades de aprendizaje	No aplica	Curso	Presencial	100	Docente, Técnico Docente, Dirección, Asesoría Técnico Pedagógica, Supervisión	Preescolar, Primaria Y Secundaria	General, Técnica Y Telesecundaria	Completa y multigrado	Enero a junio de 2026
Las nuevas metodologías de enseñanza: aprendizaje basado en proyectos	4. Metodologías de proyectos * Metodologías sociocríticas	No aplica	Curso	A distancia	100	Docente, Asesoría Técnico Pedagógica y Dirección	Primaria	General	Completa y multigrado	Enero a junio de 2026
Metodologías sociocríticas y activas que propone la Nueva Escuela Mexicana	4. Metodologías de proyectos * Metodologías sociocríticas	No aplica	Taller	Mixto	100	Docente, Técnico Docente, Asesoría Técnico Pedagógico	Inicial, Preescolar, Primaria, Secundaria	General, Técnica, Especial y Telesecundaria	Completa y multigrado	Enero a junio de 2026
Nuevas metodologías para la enseñanza en educación básica	4. Metodologías de proyectos * Metodologías sociocríticas	No aplica	Diplomado	Mixto	100	Docente y de Asesoría Técnica Pedagógica	Primaria, Secundaria	General, Técnica y Telesecundaria	Completa y multigrado	Enero a junio de 2026
Estrategias para atender los niños con síndrome de Down desde la escuela primaria	10. Atención a la diversidad y desigualdades * Educación especial (Barreras para el aprendizaje y participación)	No aplica	Curso	A distancia	800	Docente, Técnico Docente, de Asesoría Técnica Pedagógica	Primaria	General y Especial	Completa y multigrado	Enero a junio de 2026
Procesos de intervención docente para promover la inclusión y la apropiación cultural a través de la lectura y escritura en el contexto escolar: respondiendo a los retos educativos de la movilidad infantil	5. Enfoque de derechos humanos y de igualdad sustantiva y lectura y escritura en el marco de la NEM * Enfoque de derechos humanos	No aplica	Curso	A distancia	800	Docente, Técnico Docente, Dirección, Asesoría Técnico Pedagógica, Supervisión	Preescolar Y Primaria	General	Completa y multigrado	Enero a junio de 2026
Aventuras en papel II: la nueva escuela mexicana (NEM) con enfoque en las herramientas que impulsan la alfabetización en Tamaulipas	7. Lectura y escritura en el marco de la NEM * Estrategias didácticas para el desarrollo de la lectura y la escritura	No aplica	Diplomado	A distancia	200	Docente, Técnico Docente, Dirección, Asesoría Técnico Pedagógica, Supervisión	Primaria	General	Completa y multigrado	Enero a junio de 2026
El acompañamiento y asesoría a docentes en las bases para la apropiación de las características de la cultura escrita en educación preescolar II.	9. Transformación de la función directiva y de supervisión: liderazgos pedagógicos hacia un trabajo horizontal * Acompañamiento pedagógico	No aplica	Curso	A distancia	200	Docente, Técnico Docente, Dirección, Asesoría Técnico Pedagógica, Supervisión	Preescolar	General	Completa y multigrado	Enero a junio de 2025
Acciones de formación de carácter nacional										
Alimentación saludable y sostenible	Vida saludable		Curso	A distancia	35	Docente, Técnico Docente, Directivo, de Asesoría Técnico Pedagógica y Supervisión	Preescolar, Primaria Y Secundaria	General, técnica y telesecundaria		
Plan de estudio para la educación preescolar, primaria y secundaria: horizonte educativo, estructura y organización	Plan de estudio: integración curricular		Curso	A distancia	20	Docente	Secundaria	General, técnica, telesecundaria e indígena		
Igualdad de género en la educación básica	Plan de estudio: integración curricular		Curso	A distancia	20	Docente, Técnico Docente, Directivo, De Asesoría Técnico Pedagógica Y Supervisión	Preescolar, Primaria Y Secundaria	General, indígena, técnica, telesecundaria, educación especial		
Inclusión en la educación básica	Plan de estudio: integración curricular		Curso	A distancia	20	Docente, Técnico Docente, Directivo, de Asesoría	Preescolar, Primaria Y Secundaria	General, indígena, técnica,		

						Técnico Pedagógica y Supervisión		telesecundaria, educación especial		
Campo formativo saberes y pensamiento científico en educación primaria	Plan de estudio: integración curricular		Curso	A distancia	20	Docente, Técnico Docente, Directivo, de Asesoría Técnico Pedagógica y Supervisión	Primaria	General e indígena		
Impulso del pensamiento crítico en niñas, niños y adolescentes	Plan de estudio: integración curricular		Curso	A distancia	20	Docente, Técnico Docente, Directivo, de Asesoría Técnico Pedagógica y Supervisión	Preescolar, Primaria y Secundaria	General, indígena, técnica, telesecundaria, educación especial		
Codiseño de programas educativos en educación secundaria	Codiseño desde la NEM		Curso	A distancia	20	Docente, Técnico Docente, Directivo, de Asesoría Técnico Pedagógica y Supervisión	Secundaria	General, Técnica y Telesecundaria		
Diseño universal para el aprendizaje (DUA)	Codiseño desde la NEM		Curso	A distancia	20	Docente, Técnico Docente, Directivo, de Asesoría Técnico Pedagógica y Supervisión	Preescolar, Primaria y Secundaria	General, Indígena, Técnica, Telesecundaria, Educación Especial		
Diplomado vida	Vida saludable		Diplomado	A distancia	120	Docente, Técnico Docente, Directivo, de Asesoría Técnico Pedagógica y Supervisión	Inicial, Preescolar, Primaria y Secundaria	General, Indígena, Técnica, Telesecundaria, Educación Especial		
Comunidad: conocimientos y saberes locales en la construcción de los aprendizajes y el diseño de proyectos	Metodología de proyector		Curso	A distancia	20	Docente, Técnico Docente, Directivo, de Asesoría Técnico Pedagógica y Supervisión	Preescolar, Primaria y Secundaria	General, Indígena, Técnica, Telesecundaria, Educación Especial		
Orientaciones para la aproximación y uso de los ejercicios integradores del aprendizaje/ antes: taller evaluación diagnóstica de los aprendizajes con enfoque formativo en el marco de la NEM	Codiseño desde la NEM		Taller	A distancia	20	Docente, Técnico Docente, Directivo, de Asesoría Técnico Pedagógica y Supervisión	Inicial, Preescolar, Primaria y Secundaria	General, Indígena, Técnica, Telesecundaria, Educación Especial		
La Nueva Escuela Mexicana y sus implicaciones en la práctica docente	Codiseño desde la NEM		Diplomado	A Distancia	120	Docente, Técnico Docente, Directivo, de Asesoría Técnico Pedagógica Y Supervisión	Inicial, Preescolar, Primaria Y Secundaria	General, Indígena, Técnica, Telesecundaria, Educación Especial		
Del plan de estudio 2022 al aula: una ruta metodológica para el codiseño del programa analítico	Codiseño desde la NEM		Curso	A Distancia	50	Docente, Técnico Docente, Directivo, de Asesoría Técnico Pedagógica y Supervisión	Preescolar, Primaria Y Secundaria	General, Indígena, Técnica, Telesecundaria, Educación Especial		
Inclusión educativa de niñas, niños y adolescentes en situación de movilidad	Atención a la diversidad y las desigualdades		Curso	Mixta	60	Docente, Técnico Docente, Directivo, de Asesoría Técnico Pedagógica y Supervisión	Preescolar, Primaria Y Secundaria	General, Indígena, Técnica, Telesecundaria, Educación Especial		
La evaluación formativa en la educación primaria	Codiseño desde la NEM		Curso	A Distancia	40	Docente, Técnico Docente y de Asesoría Técnico Pedagógica	Primaria	General		
Aprendizaje basado en proyectos en la NEM en educación primaria	Metodologías de proyectos		Curso	A Distancia	40	Docente, Técnico Docente Y De Asesoría Técnico Pedagógica	Primaria	General		

Aprendizaje basado en proyectos en la NEM en educación secundaria	Metodologías de proyectos		Curso	A Distancia	40	Docente, Técnico Docente y de Asesoría Técnico Pedagógica	Secundaria	General, Técnica Y Telesecundaria		
Desarrollo de habilidades socioemocionales para impulsar una convivencia escolar sana	Enfoque de derechos humanos y de igualdad sustantiva		Curso	Mixta	40	Docente, Técnico Docente y Directivo	Secundaria	General, Indígena, Técnica, Telesecundaria, Educación Especial		
Las infancias opinan	Enfoque de derechos humanos y de igualdad sustantiva		Curso	A Distancia	40	Docente, Técnico Docente, Directivo, de Asesoría Técnico Pedagógica y Supervisión	Inicial, Preescolar, Primaria y Secundaria	General, Indígena, Técnica, Telesecundaria, Educación Especial		
Evaluación, planeación y acción: toma de decisiones conscientes para el aprendizaje	Codiseño de la NEM		Taller	A distancia	20	Docente y Técnico Docente	Primaria y Secundaria	General, Indígena, Técnica Y Telesecundaria		
Estrategia en el aula: prevención de adicciones	Vida saludable		CURSO	A DISTANCIA	21	Docente	Secundaria	General, Técnica, Telesecundaria Y Multigrado		
Hacia una pedagogía digital de la práctica docente	Atención a la diversidad y las desigualdades		CURSO	A DISTANCIA	60	Docente	Preescolar, Primaria Y Secundaria	General, Indígena, Técnica, Telesecundaria, Educación Especial		
Creación de recursos educativa audiovisuales	Atención a la diversidad y las desigualdades		CURSO	A DISTANCIA	30	Docente	Preescolar, Primaria Y Secundaria	General, Indígena, Técnica, Telesecundaria, Educación Especial		
Literacidad crítica y pedagogía por proyectos desde la nueva escuela mexicana	Lectura y escritura en el marco de la NEM		DIPLOMADO	A DISTANCIA	180	Docente	Inicial, Preescolar, Primaria Y Secundaria	General, Indígena, Técnica, Telesecundaria, Educación Especial		
Encuentro: diálogos que construyen comunidades de aprendizaje	Hacia las comunidades de aprendizaje		Encuentro	Presencial	40	Docente, Técnico Docente, Directivo, de Asesoría Técnico Pedagógica y Supervisión	Preescolar, Primaria y Secundaria	General, Indígena, Técnica, Telesecundaria, Educación Especial		
Educación socioemocional	Vida saludable		Curso	A Distancia	20	Docente	Prescolar, Primaria y Secundaria	General, Técnica y Telesecundaria		
Inteligencia artificial para la mediación del aprendizaje	Atención a la diversidad y las desigualdades		Curso	A Distancia	60	Docente, Técnico Docente, Asesoría Técnico Pedagógica, Supervisión	Prescolar, Primaria y Secundaria	General, Técnica y Telesecundaria		
Salud, seguridad integral y prevención de accidentes en la escuela	Vida saludable		Curso	A Distancia	25	Docente, Técnico Docente, Asesoría Técnico Pedagógica, Supervisión	Prescolar, Primaria y Secundaria	General, Técnica y Telesecundaria		
Claves para la educación artística y estética en el marco de la NEM	Plan de estudio: integración curricular		Curso	A Distancia	80	Docente	Secundaria	General, Técnica y Telesecundaria		
Transformación del conflicto	Enfoque de derechos humanos y de igualdad sustantiva		Curso	A Distancia	40	Docente, Técnico Docente, Asesoría Técnico Pedagógica, Supervisión	Inicial, Prescolar, Primaria y Secundaria	General, Técnica, Telesecundaria y Especial		
Espacios laborales libres de violencia	Enfoque de derechos humanos y de igualdad sustantiva		Curso	A Distancia	40	Docente, Técnico Docente, Asesoría Técnico Pedagógica, Directiva o de Supervisión	Inicial, Prescolar, Primaria y Secundaria	General, Técnica, Telesecundaria y Especial		

Primeros auxilios psicológicos	Vida saludable		Curso	A Distancia	40	Docente, Técnico Docente, Asesoría Técnico Pedagógica, Directiva o de Supervisión	Inicial, Prescolar, Primaria y Secundaria	General, Técnica, Telesecundaria y Especial		
Reconstruimos comunidad	Enfoque de derechos humanos y de igualdad sustantiva		Curso	A Distancia	40	Docente, Técnico Docente, Asesoría Técnico Pedagógica, Directiva o de Supervisión	Inicial, Prescolar, Primaria y Secundaria	General, Técnica, Telesecundaria y Especial		
Ejes articuladores de la educación básica: reflexión y acción pedagógica en el marco del plan de estudio 2022	Plan de estudio: integración curricular		Curso	Presencial	70	Docente, Técnico Docente, Asesoría Técnico Pedagógica,	Preescolar, Primaria y Secundaria	General, Técnica, Telesecundaria y Especial		

Nota: al tratarse de un ejercicio de planeación, la proyección podrá modificarse.

** Las acciones de formación con recurso PRODEP serán seleccionadas a partir de la Convocatoria para proponer acciones de formación, las cuales serán revisadas por el Comité Estatal de Formación Continua.*

4. Vinculación con el Comité Estatal de Formación Continua

El Comité Estatal de Formación Continua, se define “como espacio de deliberación responsable de valorar el diseño de las acciones de formación dirigidas a maestras y maestros de Educación Básica” (SEP, 2026).

La valoración del diseño de las acciones de formación que realice el Comité Estatal se apegará a las líneas temáticas prioritarias establecidas en la Estrategia Nacional de Formación Continua de Educación Básica 2026.

4.1. Líneas Temáticas prioritarias

En concordancia con las prioridades establecidas y para avanzar en la apropiación del Plan de Estudio 2022 y en el enfoque humanista de la NEM, se han definido 10 líneas temáticas prioritarias y respectivos subtemas, que les permitirán a las maestras y los maestros adquirir conocimientos, habilidades, compartir experiencias y saberes, analizar y reflexionar su práctica, e implementar estrategias didácticas, metodológicas innovadoras para el máximo logro del aprendizaje de NNA que señalan la Estrategia Nacional de Formación Continua de Educación Básica 2026.

Para lograr lo anterior, la DFCyAD, atenderá la profesionalización docente partiendo de una contextualización profunda, no solo impartiendo temas, sino diseñando trayectos formativos que respeten la diversidad del sistema, la especialización de la educación técnica, la flexibilidad de la telesecundaria y el impacto social de la educación extraescolar.

4.2. Proceso de valoración del diseño de las acciones de formación

Derivado de lo anterior, la Directora de Formación Continua y Actualización Docente, en su calidad de Secretaria Técnica del Comité Estatal de Formación Continua, define los tiempos y las actividades para llevar a cabo el proceso de valoración del diseño de las acciones de formación (convocatorias, recepción de propuestas, valoración, dictámenes), integradas en Plan Anual de Trabajo del Comité Estatal de Formación Continua. (Ver anexo 2).

5. Estrategia de difusión, inscripción y emisión de constancias

5.1 Estrategia de difusión

La difusión hace referencia a dar a conocer a las maestras y los maestros de educación básica por diversos mecanismos en todo el estado y de manera oportuna las distintas opciones de formación autorizadas y registradas por la Dirección General de Formación Continua a Docentes y Directivos (DGFCCDD), emitidas por la DFCyAD, posibilitando el cumplimiento de su derecho a la formación.

La difusión tiene como objetivo el tratamiento y organización de la información, la promoción y la comunicación a los potenciales beneficiarios directos en las propuestas formativas de cada convocatoria, ya sean abiertas (dando el derecho a la formación de maestras y maestros) o cerradas (como medida compensatoria para atender a docentes en contextos de vulnerabilidad y poblaciones históricamente segregadas y/o marginadas), atendiendo a los elementos que marca la Estrategia Nacional de Formación Continua 2026, como las acciones de formación o intervenciones formativas, código QR para consultar información de las acciones de formación (propósitos, contenidos y características: la población a la que se atiende ya sea docente, técnico docente, directivo, supervisor y asesor técnico pedagógico; el nivel educativo; tipo de servicio y modalidad, considerando la diversidad de contextos y necesidades de formación), el tipo de dispositivos formativos, la carga horaria, periodo de implementación, modalidad e información de la sede. Asimismo, los requisitos para la inscripción, el procedimiento de inscripción y consideraciones generales.

La estrategia de difusión que llevará a cabo la DFCyAD, a través de los tres departamentos, así como los 23 Centros de Maestros y en coordinación con los niveles, modalidades y servicios educativos, tiene como finalidad que las maestras y los maestros en su totalidad, conozcan las convocatorias que se emitan y tengan la oportunidad de inscribirse, por medio de las siguientes acciones que se realizarán antes de la emisión de las convocatorias y durante el periodo de registro:

- Diseño de convocatorias.
- Envío de correos electrónicos a las maestras y maestros de educación básica para dar promoción a la convocatoria que estará por publicarse y publicadas.
- Publicación de convocatorias abiertas en el portal institucional de la Secretaría de Educación de Tamaulipas.
- En caso de ser convocatorias cerradas, la difusión se realizará a través de los niveles educativos correspondientes y por vía correo electrónico personalizado a las figuras educativas convocadas.
- Diseño de banners oficiales sobre la publicación de las convocatorias en redes sociales, correos electrónicos, plataformas, etc.
- Publicación de las convocatorias en portales, en redes sociales oficiales (Facebook, X, Instagram, WhatsApp) y otros medios masivos de comunicación.
- Publicación de banners oficiales en la Plataforma de Formación Continua y Actualización Docente y en el Sistema Integral de Información Educativa (SIIE).
- Difusión de convocatorias a figuras educativas, a través de las diferentes áreas de la Secretaría de Educación de Tamaulipas por diferentes medios y en el marco de las orientaciones de los Consejos Técnicos Escolares y Talleres Intensivos de Formación Continua.
- Una vez concluido el periodo de registro de las convocatorias que emita la DFCyAD, cada área participante realizará un informe detallado con evidencias de las acciones de difusión realizadas, mismo que se entregará a la dirección antes de la implementación de las acciones de formación.
- La DFCyAD remitirá a la DGFCDD la convocatoria y el informe de las estrategias de difusión implementadas una vez obtenido el registro y antes de la implementación de la formación; esto, con base en las precisiones de la Estrategia Nacional de Formación Continua 2026, para efectos de seguimiento y transparencia.

5.2 Inscripción a las acciones de formación

Como requisito previo a la inscripción de las acciones de formación es necesario contar con correo institucional activo (@set.edu.mx). En cuanto a los procesos de inscripción, la DFCyAD cuenta con un sistema web situado en el siguiente enlace, ingresando usuario y contraseña correspondientes:

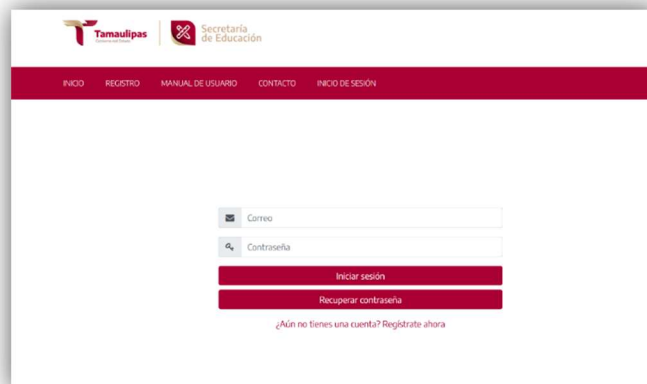
<https://ofertaformativa.tamaulipas.gob.mx>

El cual permite apoyar y facilitar el trámite a las maestras y maestros en sus procesos de registro e inscripción para la selección de la oferta formativa, acceso a los materiales de capacitación y generación de constancias al concluir exitosamente las acciones de formación.



El registro se realiza en la página web <https://ofertaformativa.tamaulipas.gob.mx> donde las maestras y maestros validan su CURP con el Registro Nacional de Población (RENAPO) quien se encarga de llevar un registro de todos los individuos que habitan el país y que se vincula con nuestra plataforma al momento de validar la CURP. Este registro se compone por diversos campos:

- CURP
- Nombre (s)
- Apellido paterno
- Apellido materno
- RFC
- Sexo
- Edad
- Estado de nacimiento
- Municipio
- Teléfono celular
- Teléfono
- Grado máximo de estudios
- Especialidad
- Municipio donde labora
- Clave de Centro de Trabajo (CCT)
- Nivel educativo
- Categoría de nivel educativo multigrado
- Función
- ¿Tiene un grupo del que esté a cargo?
- Tipo de educación
- Correo
- Contraseña



INICIO REGISTRO MANUAL DE USUARIO CONTACTO INICIO DE SESIÓN

Correo

Contraseña

Iniciar sesión

Recuperar contraseña

¿Aún no tienes una cuenta? Regístrate ahora

PARA INGRESAR AL SISTEMA Y ACCEDER A LA OFERTA DE FORMACIÓN, INGRESA LOS SIGUIENTES CAMPOS.

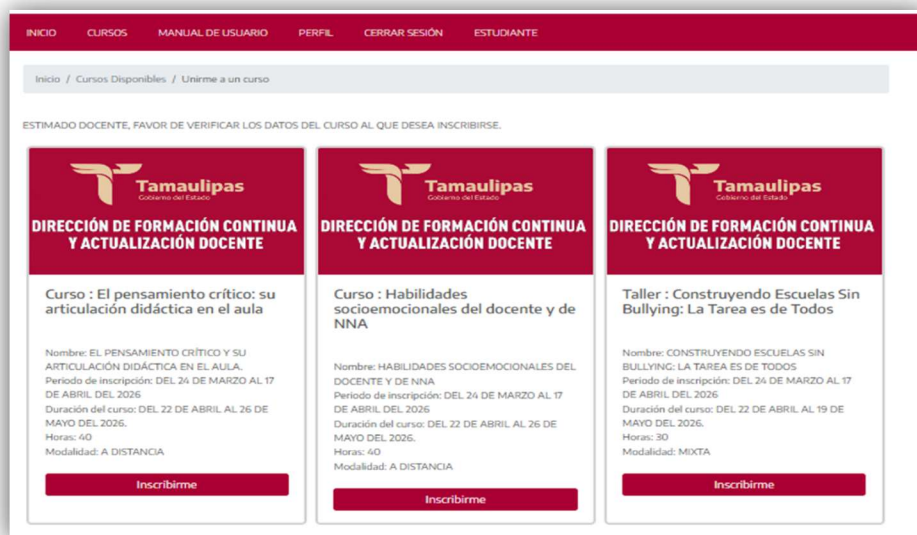
CURP	<input type="text" value="CURP"/>	<input type="button" value="Buscar"/>
Nombre (s)	<input type="text"/>	
Apellido paterno	<input type="text"/>	
Apellido materno	<input type="text"/>	
RFC	<input type="text" value="RFC"/>	
Sexo	<input checked="" type="radio"/> Masculino <input type="radio"/> Femenino	
Edad	<input type="text" value="Edad"/>	
Estado de nacimiento	<input type="text" value="Seleccione un Estado"/>	
Municipio	<input type="text" value="Seleccione un Municipio"/>	
Teléfono celular	<input type="text" value="Teléfono celular"/>	
Teléfono	<input type="text" value="Teléfono"/>	
Grado máximo de estudios	<input type="text" value="Seleccione un grado máximo de estudios"/>	
Especialidad	<input type="text"/>	
Municipio donde labora	<input type="text" value="Seleccione un Municipio"/>	
Centro de Trabajo (CCT)	<input type="text" value="Selecciona un Centro de Trabajo"/>	
Nivel educativo	<input type="text" value="Seleccione un nivel educativo"/>	
Categoría de nivel educativo multigrado	<input type="text" value="Selecciona una categoría"/>	
Función	<input type="text" value="Seleccione una función"/>	
¿Tiene un grupo del que este a cargo?	<input checked="" type="radio"/> Sí <input type="radio"/> No	
Tipo de educación	<input type="text" value="Seleccione un tipo"/>	
Correo	<input type="text" value="Correo"/>	
Contraseña	<input type="text" value="Contraseña"/>	

Este registro en plataforma permite almacenar la información generando una base de datos de las maestras y los maestros del estado, los datos están organizados de tal manera que facilita realizar una búsqueda eficiente para la elaboración de informes, clasificación y categorización de los registros y requerimientos necesarios, esto permite estar en condiciones de brindar información a diferentes instancias de la Secretaría de Educación de Tamaulipas y a la DGFCDD.

El periodo de inscripción será a partir de la publicación de la Convocatoria y permanecerá abierto hasta la fecha establecida, y será mediante la página oficial de la Secretaría de Educación de Tamaulipas en donde se encuentra un apartado para ingresar en la liga <https://ofertaformativa.tamaulipas.gob.mx>, en el cual podrá ver las acciones de formación disponibles; para realizar la inscripción a la oferta formativa, el docente accede a la plataforma Formación Continua y Actualización Docente, ingresando usuario y contraseña.

Las acciones formativas en la página web se calendarizan basadas en la convocatoria: la modalidad, función, nivel educativo, tipos de servicio y periodo de implementación, esto es con el fin de que el docente al ingresar a la página encuentre en el menú que despliega el apartado “cursos disponibles”, en donde se encontrarán las acciones según su función, nivel y modalidad, para realizar la inscripción a la acción formativa deseada, deberá pulsar en el botón inscripción.





Para la atención de dudas sobre el proceso de registro en plataforma e inscripción a las acciones de formación, se pone a disposición de las figuras educativas, la mesa de ayuda de la DFCyAD y sus tres departamentos:

Área	Correo	Teléfono
Dirección de Formación Continua y Actualización Docente	mesadeayuda.formacioncontinua@set.edu.mx	834 315 44 07
Departamento de Formación Continua y Actualización Docente en Preescolar y Primaria	formacion.elementalyprimarias@set.edu.mx	834 312 99 21
Departamento de Formación Continua y Actualización Docente en Secundaria	departamento.formacionsecundaria@set.edu.mx	834 310 09 61
Departamento de Centro de Maestros	departamento.catet@set.edu.mx	834 315 44 09

5.3 Emisión de constancias

Los mecanismos que se implementan en la Plataforma de la Dirección de Formación Continua y Actualización Docente en el enlace <https://ofertaformativa.tamaulipas.gob.mx> para la emisión de constancias de las maestras y los maestros que acrediten acciones de formación, ingresando en el menú, seleccionando el apartado “cursos”, elegir en el desplegado “mis cursos”, en el cual se encuentran las acciones de formación que han

acreditado, en cada una de ellas se localiza un botón con la palabra “aprobado”, donde se descargan las constancias.

Las constancias que emita el estado contarán con los requisitos establecidos en la Estrategia Nacional de Formación Continua 2026:

- Nombre y logo de la autoridad educativa estatal.
- Nombre y firma de la Directora de Formación Continua y Actualización Docente.
- Nombre del participante.
- Nombre de la acción formativa.
- Tipo de formación.
- Modalidad de implementación.
- Duración en horas.
- Código QR y folio como medio de verificación.

Las constancias estarán disponibles para su descarga 20 días hábiles después de concluida la acción formativa como lo marcan las convocatorias. La emisión de constancias con recurso PRODEP, será responsabilidad de las de la Dirección de Formación Continua y Actualización Docente, las cuales serán distribuidas y entregadas a las figuras educativas participantes, a través de la plataforma: <https://ofertaformativa.tamaulipas.gob.mx/>.

6. Acciones para el seguimiento y acompañamiento

El seguimiento y acompañamiento a la implementación de las acciones de formación constituyen un conjunto de orientaciones y mecanismos de apoyo, tienen como propósitos garantizar el adecuado desarrollo de las acciones formativas dirigidas a las maestras y los maestros de educación básica de la entidad, monitorear el avance de la formación, fortalecer la coordinación institucional, identificar áreas de mejora y contribuir a la transformación de la práctica docente.

Para lo anterior, se desarrollan diversas acciones orientadas a fortalecer la comunicación, coordinación y articulación entre las distintas instancias educativas de la Secretaría de Educación de Tamaulipas, entre las que destacan:

- Vincular la labor operativa de los departamentos de la DFCyAD para proponer, coordinar u operar acciones de formación continua dirigidas a las maestras y los maestros.
- Involucrar a las diferentes áreas, niveles, modalidades y servicios educativos en la identificación de las necesidades de formación del personal docente, directivo y de asesoría técnico pedagógica.
- Promover la participación de niveles, modalidades y servicios educativos a través de jefes de sector, supervisores y otras figuras educativas para la difusión de la oferta formativa y el acompañamiento en su implementación.
- Utilizar los medios institucionales de comunicación y difusión disponibles en la entidad para dar a conocer la oferta formativa y promover la participación del magisterio.

Con el fin de garantizar un seguimiento oportuno y pertinente, se establecerán canales permanentes de comunicación entre la Dirección de Formación Continua y Actualización Docente y las vertientes de participación que implementan las acciones formativas. Dichos canales permitirán contar con información actualizada sobre el desarrollo y avance de la formación, mediante el uso de herramientas como el correo electrónico institucional, plataformas digitales, grupos de mensajería institucional, así como reuniones virtuales o presenciales de trabajo para:

- Analizar el avance en la implementación de las acciones de formación.
- Identificar logros, retos y áreas de mejora en el desarrollo de las acciones formativas.
- Dar seguimiento a incidencias o dificultades académicas, técnicas o administrativas que se presenten durante la implementación.

Se solicitará a las vertientes participantes la integración de un expediente de evidencias que respalde el desarrollo del proceso formativo, el cual permitirá documentar la implementación de las acciones y generar información relevante para su valoración. Entre los elementos que deberá contener se encuentran:

- Listas de asistencia de las sesiones formativas.
- Evidencias fotográficas o registros de las actividades realizadas.
- Productos o trabajos elaborados por las y los participantes.
- Informes o reportes cuantitativos y cualitativos sobre el desarrollo e impacto de la formación.

Adicionalmente, se implementarán estrategias de monitoreo que permitan analizar la participación de las maestras y los maestros en las sesiones formativas, para identificar posibles patrones de inasistencia o abandono y acciones de acompañamiento que favorezcan mayor participación y compromiso con los procesos formativos.

Como parte del proceso de acompañamiento, se realizará la revisión y verificación de los materiales y recursos utilizados en las acciones de formación, con el propósito de asegurar que las guías del participante, materiales didácticos y contenidos digitales sean congruentes con el diseño aprobado por el Comité Estatal de Formación Continua y se mantenga la coherencia con los principios y orientaciones de la NEM.

El acompañamiento también contemplará la observación del desarrollo de las sesiones formativas, ya sean presenciales, mixtas o a distancia, con la finalidad de valorar la calidad de la acción de formación, identificar buenas prácticas y reconocer aspectos susceptibles de mejora en la conducción pedagógica de las actividades.

Asimismo, las vertientes participantes deberán establecer mesas de ayuda permanentes para brindar asesoría y acompañamiento a las figuras educativas participantes. Estas mesas de apoyo atenderán dudas académicas relacionadas con los contenidos de la

formación, así como aspectos técnicos vinculados con el uso de plataformas digitales u otros recursos utilizados en el proceso formativo.

Con el propósito de recuperar la percepción de las maestras y los maestros participantes respecto al diseño, pertinencia y desarrollo de las acciones de formación se aplicará una encuesta de valoración al término de cada acción de formación; la información obtenida, permitirá contar con insumos relevantes para la toma de decisiones, la mejora continua de la oferta formativa y el fortalecimiento de las estrategias de formación continua en la entidad.

7. Rendición de cuentas

La rendición de cuentas constituye un mecanismo fundamental para garantizar la transparencia, legalidad, eficiencia y correcta aplicación de los recursos públicos destinados a la formación continua de maestras y maestros de educación básica; para ello, se implementarán procesos sistemáticos de seguimiento, supervisión y evaluación que permitan verificar el cumplimiento de las metas establecidas, así como asegurar que los recursos asignados a las acciones de formación continua se utilicen de manera adecuada, pertinente y conforme a la normatividad vigente.

De acuerdo con lo establecido en las Reglas de Operación del Programa para el Desarrollo Profesional Docente (PRODEP) Tipo Básico para el ejercicio fiscal 2026, específicamente en el numeral 7.2, la Contraloría Social se constituye como el mecanismo mediante el cual las personas beneficiarias participan de manera organizada, voluntaria y honorífica en la vigilancia del cumplimiento de los objetivos del Programa y en la correcta aplicación de los recursos públicos asignados.

A través de este mecanismo se promueve la participación social, la transparencia y la corresponsabilidad en la supervisión de las acciones de formación continua dirigidas al personal educativo de educación básica, fortaleciendo así los procesos de mejora y

asegurando que los beneficios del Programa contribuyan efectivamente al desarrollo profesional docente y a la mejora de las prácticas educativas, en congruencia con los principios establecidos en la política educativa vigente.

En este sentido, la Contraloría Social permite que las personas beneficiarias del Programa participen en los procesos de seguimiento, supervisión y vigilancia del desarrollo de las acciones formativas, contribuyendo al fortalecimiento de la transparencia, la mejora continua de los servicios de formación y la adecuada administración de los recursos públicos.

Para el ejercicio fiscal 2026 se promoverá la constitución de 10 Comités de Contraloría Social (CCS) de carácter estatal, integrados por personas beneficiarias de las acciones de formación continua implementadas en la entidad federativa de las regiones norte, centro y sur de la entidad.

La integración de los Comités se realizará conforme a los principios de participación voluntaria, equidad de género y representación de distintos perfiles del personal educativo, procurando la participación de:

- Docentes frente a grupo
- Técnicos docentes
- Asesores técnicos pedagógicos
- Personal con funciones de dirección
- Personal con funciones de supervisión

Los Comités de Contraloría Social tendrán como función principal dar seguimiento a la implementación de las acciones formativas y verificar el cumplimiento de los objetivos, metas y compromisos establecidos en el Programa.

Para el adecuado funcionamiento de la Contraloría Social se realizarán diversas acciones orientadas a fortalecer los mecanismos de participación y vigilancia social, entre las que destacan:

- Designación o ratificación del Enlace Estatal de Contraloría Social.
- Participación del enlace en los procesos de capacitación convocados por la Dirección General de Formación Continua a Docentes y Directivos (DGFCCD).
- Elaboración del Programa Estatal de Trabajo de Contraloría Social 2026.
- Difusión de la Contraloría Social entre las personas beneficiarias del Programa.
- Integración y constitución de los Comités de Contraloría Social.
- Capacitación a las y los integrantes de los Comités respecto a sus funciones y atribuciones.
- Seguimiento a las sesiones y actividades desarrolladas por los Comités.
- Elaboración de informes de seguimiento y verificación.
- Registro de las actividades y avances en el Sistema Informático de Contraloría Social (SICS).

Con el propósito de fortalecer los mecanismos de participación y vigilancia social, las personas beneficiarias del Programa, integrantes de la comunidad educativa o los Comités de Contraloría Social podrán presentar quejas, denuncias o sugerencias relacionadas con la implementación de las acciones de formación o el ejercicio de los recursos del Programa.

Para tal efecto, se habilitarán los siguientes mecanismos de atención:

Buzón de ayuda: <https://goo.su/qxz79NP>

Correo electrónico: prodep.contraloriasocial@set.edu.mx

Teléfono: 834 315 4407

Referencias

- Cámara de Diputados del H. Congreso de la Unión. (2019). *Ley General de Educación*. Diario Oficial de la Federación. <http://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/pdf/LGE.pdf>
- Cámara de Diputados del H. Congreso de la Unión. (2019). *Ley General del Sistema para la Carrera de las Maestras y los Maestros*. Diario Oficial de la Federación. <https://www.gob.mx/cms/uploads/attachment/file/497424/ley-gral-carrera-maestros.pdf>
- Cámara de Diputados del H. Congreso de la Unión. (2019). *Ley Reglamentaria del Artículo 3o. de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en materia de Mejora Continua de la Educación*. Diario Oficial de la Federación. http://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/pdf/LRArt3_MMCE_300919.pdf
- Gobierno del Estado de Tamaulipas. (2023). *Plan Estatal de Desarrollo 2023-2028*. <https://www.tamaulipas.gob.mx/inc/ped/libro-ped-2023-2028.pdf>
- Gobierno del Estado de Tamaulipas. (2025). Tercer Informe de Gobierno. <https://www.tamaulipas.gob.mx/inc/informes/tercer-informe.pdf>
- Gobierno del Estado de Tamaulipas. (2026). Cuarto Informe de Gobierno. <https://www.tamaulipas.gob.mx/wp-content/uploads/2026/03/4-Informe-Dr.-Americo-Villarreal-Anaya.pdf>
- Secretaría de Educación de Tamaulipas. (S.A.). *Sistema Integral de Información Educativa 2025, Base de datos primer trimestre*.
- Secretaría de Educación de Tamaulipas. (2024). *Base de datos Estadística 911 ciclo escolar 2023-2024*
- Secretaría de Educación de Tamaulipas. (2025). *Anuario de la Estadística Educativa del Estado de Tamaulipas Ciclo Escolar 2024-2025*. https://www.tamaulipas.gob.mx/educacion/wp-content/uploads/sites/3/2025/04/anuario-estadistica-educativa_2024-2025.pdf
- Secretaría de Educación Pública. (2022). *Estrategia Nacional para promover trayectorias educativas y mejorar los aprendizajes de los estudiantes de educación básica*. Gobierno de México. https://educacionbasica.sep.gob.mx/wp-content/uploads/2022/04/6.SUBSECRETARIA-DE-EDUCACION-BAISICA_CORR_A.pdf

Secretaría de Educación Pública. (2025). *Acuerdo número 38/12/25 por el que se emiten las Reglas de Operación del Programa para el Desarrollo Profesional Docente para el ejercicio fiscal 2026. Diario Oficial de la Federación.*
https://formacioncontinua.sep.gob.mx/storage/recursos/REGLAS%20DE%20OPERACION/hjBSfzTIBG-Reglas_de_Operaci%C3%B3n_2026.pdf

Secretaría de Educación Pública. (2026). *Disposiciones generales para la conformación y funcionamiento del Comité Nacional y los Comités Estatales y de la Ciudad de México de Formación Continua.* Dirección General de Formación Continua a Docentes y Directivos.
https://formacioncontinua.sep.gob.mx/storage/recursos/PRIORITARIO/2026/dyylpXavqG-Disposiciones_CNFCyCEFC_2026.pdf

Secretaría de Educación Pública. (2026). *Estrategia Nacional de Formación Continua 2026.* Subsecretaría de Educación Básica. Dirección General de Formación Continua a Docentes y Directivos.
https://formacioncontinua.sep.gob.mx/storage/recursos/PRIORITARIO/2026/uqXBINjTsN-ENFC_2026.pdf

Anexos

Aspectos susceptibles de mejora

No.	Aspecto susceptible de mejora	Acciones de atención	Seguimiento
1	Elaborar un diagnóstico integral que cumpla con los elementos mínimos establecidos por el Programa Anual de Evaluación 2026 (PAE 2026), asegurando la identificación clara y concreta del problema o necesidad pública que el PRODEP busca atender. Este diagnóstico debe incluir un análisis formal de las problemáticas detectadas.	<ul style="list-style-type: none"> • Recopilar información de fuentes institucionales y contextuales sobre necesidades de formación de las figuras educativas de cada nivel y servicio. • Aplicación de encuestas y análisis de datos sobre las necesidades de formación aplicadas a docentes y directivos. 	Evidencias fotográficas de reuniones realizadas. Descripción de la relación de maestros que contestaron la encuesta de necesidades elaborada en la entidad.
2	Incorporar un Árbol de Problemas y un Árbol de Objetivos que vinculen explícitamente las causas del problema identificado que el PRODEP pretende atender, asegurando una justificación teórica y empírica robusta que valide el mecanismo causal entre las acciones propuestas y los cambios esperados.	<ul style="list-style-type: none"> • Hacer un análisis de la encuesta de detección de necesidades de formación continua y las encuestas de valoración de las acciones de formación. 	Reporte del Árbol de Problemas y Árbol de Objetivos.
3	Integrar indicadores de impacto en la Matriz de Indicadores para Resultados (MIR) que permita dar seguimiento al PRODEP	<ul style="list-style-type: none"> • Estructurar indicadores a partir del Árbol de Objetivos. 	Llenado del formato de indicadores.
4	Asegurar que los medios de verificación de los indicadores presentes en la MIR especifiquen claramente la ubicación física o electrónica de los documentos, incorporando enlaces accesibles en plataformas digitales para fomentar la transparencia y la rendición de cuentas.	<ul style="list-style-type: none"> • Conformar una carpeta drive en donde se alojen los medios de verificación. 	Carpeta drive que contenga las fichas técnicas de los indicadores actualizados del PRODEP.

5	<p>Implementar un padrón único de beneficiarios que permita registrar, actualizar y depurar información de manera sistematizada. Este padrón debe incluir claves únicas para identificar cada beneficiario y dar seguimiento a su participación en la formación continua.</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Solicitar al Centro Estatal de Tecnología Educativa (CETE) un sistema Web que facilite el registro de las figuras educativas, en la que se le asignará una clave única al momento del registro que permita identificar y dar seguimiento de su participación en acciones de formación. 	<p>Monitoreo de la Plataforma Oferta Educativa https://ofertaeducativa.tamaulipas.gob.mx, tarjetas informativas a la subsecretaría de educación básica y emisión de reportes del estatus de los beneficiarios.</p>
6	<p>Diseñar e implementar mecanismos formales para invitar a los diferentes actores de la sociedad civil y/o del sector privado a participar con propuestas de acciones de formación para el PRODEP, como encuentros, charlas, reuniones informativas, mesas de trabajo, materiales de difusión impresos, etc., que fortalezcan la colaboración social.</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Establecer convocatorias públicas en las que participen figuras educativas de educación básica. 	<p>Identificando el logro acorde a las metas planeadas, emisión de reportes de personas atendidas, encuesta de satisfacción de personas invitadas y generar la contabilidad de acciones de formación propuestas.</p>

Plan Anual de Trabajo del Comité Estatal de Formación Continua

I. INTRODUCCIÓN

El presente Plan Anual de Trabajo para la Formación Continua de las Figuras Educativas se fundamenta en el mandato constitucional de garantizar una educación inclusiva, equitativa y de excelencia para todas y todos los estudiantes.

En concordancia con la NEM se reconoce el papel esencial de las maestras y de los maestros en la transformación social, brindándoles acceso a un sistema integral de formación que fortalezca sus capacidades pedagógicas y humanas. A través de este plan, se busca impulsar procesos de actualización y formación que prueban la construcción de comunidades de aprendizaje críticas, colaborativas comprometidas con la mejora, asegurando así el máximo logro de aprendizaje de niñas, niños y adolescentes en un entorno de respeto, diversidad y participación democrática.

II. MARCO NORMATIVO

El presente Plan Anual de Trabajo se fundamenta en el marco jurídico que rige el Sistema Educativo Nacional, el cual reconoce la formación continua como un derecho de las maestras y los maestros y un pilar para la transformación educativa. El sustento legal se integra de la siguiente manera:

En la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, Artículo 3º establece que las maestras y los maestros son agentes fundamentales del proceso educativo y reconoce su derecho de acceder a un sistema integral de formación, de capacitación y de actualización retroalimentado por evaluaciones diagnósticas.

La Ley General de Educación en su Artículo 37, define la composición de la Educación Básica (inicial, preescolar, primaria y secundaria) y sus diversas modalidades y servicios, los cuales son el foco de atención de las acciones de formación; y en el Artículo 31 establece que la

formación tiene como objetivo que el personal docente y directivo cuente con los conocimientos y habilidades necesarios para contribuir al máximo logro de aprendizaje de los educandos.

En la Ley General del Sistema para la Carrera de las Maestras y los Maestros se determinan las atribuciones de las autoridades educativas para establecer los programas de formación continua y actualización, así como los mecanismos de participación en dichos procesos.

De igual manera, el Reglamento Interno de la SEP (RISEP) otorga facultades a la Dirección General de Formación Continua a Docentes y Directivos (DGFCCD) para impulsar, en coordinación con las Autoridades Educativas Estatales, la formación y actualización del personal en servicio en Educación Básica.

Para ello, la DGFCCD emite la Estrategia Nacional de Formación Continua (ENFC) 2026 como documento rector que establece las líneas temáticas prioritarias, los principios pedagógicos y la estructura operativa para la formación de las figuras educativas en el marco de la NEM.

Así como, las Disposiciones generales para la conformación y funcionamiento del Comité Nacional y los Comités Estatales de Formación Continua que tienen como objetivo definir las bases para que los Comités funcionen como espacios de deliberación y valoración técnica del diseño de las acciones de formación, específicamente en su numeral 3.5, donde se establece la obligatoriedad de los Comités Estatales de aprobar un plan anual de trabajo en su primera sesión ordinaria, calendarizando las actividades de valoración y dictaminación conforme a la normativa vigente.

III. OBJETIVOS

- Valorar el diseño de las acciones de formación, para su posible implementación en la entidad federativa.
- Garantizar que la valoración del diseño de las acciones de formación se lleve a cabo en tiempo y forma, para su posible implementación en la entidad federativa.

- Emitir la o las convocatorias para que las vertientes interesadas, participen en la presentación del diseño o diseños de acciones de formación.
- Coordinar y fortalecer la formación continua de las figuras educativas, en apego a los principios de la NE, garantizando así una educación inclusiva y de excelencia para el total de las y los estudiantes.

IV. FUNCIÓN Y ESTRUCTURA DEL COMITÉ ESTATAL

El Comité Estatal de Formación Continua tiene como tarea fundamental valorar el diseño de las acciones de formación, para su posible implementación en la entidad federativa. Para el cumplimiento de lo anterior, el Comité deberá emitir la o las convocatorias para que las vertientes interesadas, participen en la presentación del diseño o diseños de acciones de formación. Los Comités se basarán en la Convocatoria marco, que establece la DGFCDD.

Cada una de las propuestas de acción de formación recibidas, mediante la convocatoria emitida, serán valoradas por una comisión de tres evaluadores, considerando los perfiles académicos, la experiencia profesional de las personas integrantes, además de asegurar que no hayan colaborado en la autoría de las acciones de formación.

Para la valoración del diseño se tomarán en cuenta las Líneas temáticas prioritarias y los referentes para la valoración del diseño de las acciones de formación establecidos en la Estrategia Nacional de Formación Continua de Educación Básica 2026 y los instrumentos que elabore la DGFCDD. Las comisiones presentarán los resultados de la valoración del diseño de las acciones de formación ante el pleno del Comité para su dictaminación.

En sesión exclusiva, el Comité deliberará sobre el resultado de la valoración del diseño de las acciones para su dictaminación. Para sesionar se requiere contar con el 50% más uno del total de los integrantes del Comité. El voto se emitirá de manera nominal; en caso de empate la persona que presida el Comité tendrá el voto de calidad.

Los dictámenes con las acciones de formación aprobadas, junto con los instrumentos que se utilizaron para la valoración del diseño; serán enviados a la Autoridad Educativa Estatal (AEE) responsable de formación continua, quien tomará la determinación sobre la implementación de éstas.

Los dictámenes aprobados junto con los instrumentos que se utilizaron para la valoración del diseño serán enviados a la Secretaría Técnica del Comité Nacional, en un máximo de 15 días hábiles después de su emisión, debiendo relacionar únicamente las acciones de formación dictaminadas favorablemente.

La dictaminación favorable de las acciones de formación de carácter estatal tendrá vigencia a partir de su emisión y hasta el 31 de diciembre del 2027, siempre y cuando no existan modificaciones al Plan y programas de estudio vigentes.

La dictaminación favorable de las acciones de formación no implica que necesariamente se implementen, esto estará sujeto a la determinación de las AEE de acuerdo con las necesidades educativas.

La conformación de los Comités se realizará a partir de la invitación que realice la o el titular de la AEE, a través de la persona responsable de formación continua en cada entidad federativa.

Los Comités estarán integrados de la siguiente manera:

- Presidente/a, la persona titular de la AEE o a quien ésta designe, cuyo nivel jerárquico no sea menor a director general u homólogo.
- Secretario/a técnico/a, la persona titular de la Autoridad educativa responsables de formación continua en cada entidad federativa, o quien ésta designe.
- Vocal: persona titular de la Subsecretaría de Educación Básica o a quien ésta designe.

Mesa técnica con al menos diez vocales. Áreas sugeridas:

o Representante del equipo técnico y académico de la Autoridad educativa responsable

de formación continua en las entidades federativas.

- o Representante del área/dirección de educación indígena.
- o Representante de los Centros de Actualización del Magisterio en la entidad.
- o Representante de las escuelas normales de la entidad.
- o Representante de las escuelas de organización multigrado.
- o Representante del área/dirección del nivel inicial.
- o Representante del área/dirección del nivel preescolar.
- o Representante del área/dirección del nivel primaria.
- o Representante del área/dirección del nivel secundaria.
- o Representante del área/dirección de telesecundaria.
- o Representante del área/dirección de educación especial.
- o Representante del área/dirección de educación física.
- o Representante del área/dirección de atención a población migrante y/o misiones culturales.
- o Representante del área estatal responsable de los programas federales con componente de formación docente.
- o Representante de los Consejos Técnicos Escolares.
- o Representante de instituciones u organismos públicos en la entidad federativa, cuyo ámbito de competencia y atribuciones estén orientadas a la formación docente.

En la conformación del Comité se promoverá que haya representación de maestras y maestros con funciones docentes, técnico docente, directivas, de supervisión, y de asesoría técnica pedagógica.

La Presidencia, la Secretaría Técnica y la o el Vocal del Comité podrá tener un suplente, considerando alguna situación que impida la asistencia o el desempeño de la función.

Las y los integrantes titulares que conforman el Comité, tendrán derecho a voz y voto en el proceso de dictaminación.

Las y los vocales de la Mesa Técnica podrán contar con una persona suplente para el desempeño de sus funciones, teniendo solo derecho a voz, pero no a voto. No obstante, el o la vocal titular deberá asistir a las sesiones relacionadas con la dictaminación de acciones de formación, garantizando así la responsabilidad en los procesos deliberativos.

Al acumular tres inasistencias consecutivas, sin justificación, las y los vocales de la Mesa Técnica del Comité podrán ser sustituidos por personal con el mismo perfil. La nueva designación deberá realizarse mediante oficio.

V. LÍNEAS DE ACCIÓN Y ACTIVIDADES

Para el cumplimiento de los objetivos del Comité Estatal de Formación Continua (CEFC), se han establecido líneas de acción estratégicas que garantizan la legalidad, transparencia y relevancia pedagógica de las acciones de formación. Estas actividades se organizan de manera cronológica en sesiones ordinarias y acciones de seguimiento operativo:

1. Instalación y Planeación Estratégica

El ciclo de trabajo inicia con la formalización jurídica y operativa del órgano:

- **Instalación del Comité:** Acto formal de constitución del CEFC para el ejercicio 2026.
- **Primera Sesión Ordinaria:** Se procederá a la integración de nuevos miembros y a la aprobación del Plan Anual de Trabajo 2026, además de realizar la primera valoración y dictaminación de acciones de formación estatales.

2. Valoración y Dictaminación de la Oferta Estatal

Durante los meses de marzo y noviembre, el Comité se enfocará en el análisis técnico de las propuestas locales:

- **Convocatoria Estatal:** En marzo se emitirá la convocatoria para el diseño de acciones de formación de carácter estatal.
- **Proceso de Evaluación:** Cada propuesta será valorada por una comisión de tres evaluadores con perfil académico idóneo, asegurando que no sean autores de las acciones presentadas.
- **Dictaminación:** Los resultados se presentarán ante el pleno para su dictaminación, tomando como base las líneas temáticas de la Estrategia Nacional de Formación Continua 2026.

3. Gestión del Recurso PRODEP 2026

Una línea de acción crítica se desarrolla entre mayo y junio para la operación del Programa para el Desarrollo Profesional Docente (PRODEP):

- **Aprobación de Convocatoria:** Elaboración y validación de las bases para proponer acciones de formación bajo este esquema.
- **Operación y Recepción:** Se realizarán las fases de emisión de convocatoria, recepción de propuestas de las vertientes participantes, así como la clasificación y revisión técnica de las mismas.
- **Cuarta Sesión:** Valoración y dictaminación exclusiva de los diseños financiados con recurso PRODEP 2026.

4. Seguimiento y Rendición de Cuentas

Al cierre del año, se llevará a cabo la Sexta Sesión Ordinaria con el fin de comunicar al pleno la operación y los resultados obtenidos en la implementación de las acciones nacionales, estatales y del programa PRODEP.

A continuación, se presenta el calendario de sesiones:

Sesión/Acción	Asuntos	Fecha
Sesión de instalación	Instalación del Comité Estatal de Formación Continua.	Enero 2026
Primera Sesión	Integración de nuevos miembros al comité. Aprobación del Plan Anual de Trabajo 2026.	Febrero 2026
Acción	Emisión de la Convocatoria para participar en el diseño de acciones de formación de carácter estatal.	Febrero 2026
Segunda sesión	Valoración y dictaminación del diseño de acciones de formación de carácter estatal. *	Marzo 2026
Tercera sesión	Elaboración y aprobación de Convocatoria para proponer acciones de formación del Programa para el Desarrollo Profesional Docente (PRODEP).	Mayo 2026
Acción	Emisión de la Convocatoria para participar en el diseño de acciones de formación (PRODEP).	Junio 2026
Acción	Recepción de acciones de formación de las vertientes que diseñan e implementan (PRODEP).	Junio 2026
Acción	Clasificación y revisión de las acciones de formación derivadas de la convocatoria (PRODEP).	Junio 2026
Cuarta sesión	Valoración y dictaminación del diseño de las acciones de formación con recurso PRODEP 2026.	Junio 2026
Quinta sesión	Valoración del diseño de acciones de formación de carácter estatal. *	Noviembre 2026
Sexta sesión	Comunicar al pleno del CEFC la operación y los resultados de la implementación de las acciones de formación de carácter nacional, estatal y con recurso PRODEP 2026.	Diciembre 2026

Nota:

***En Caso de que existan acciones de formación para evaluación.**

Sesionarán de manera ordinaria de acuerdo con su plan anual de trabajo y de manera extraordinaria las veces que sea necesario, ya sea de manera presencial o virtual, previa convocatoria de la Secretaría Técnica del Comité Estatal de Formación Continua.

Vo. Bo.



Tamaulipas
Secretaría
de Educación
Dirección de Formación
Continua y Actualización
Docente

Sandra Luz Pedraza Anaya

MTRA. SANDRA LUZ PEDRAZA ANAYA

DIRECTORA DE FORMACIÓN CONTINUA Y ACTUALIZACIÓN DOCENTE